

LA SECCION BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL
REGIONAL ATLANTICO Y TRABAJO SOCIAL

ELSY LUCIA CERPA LOBO
MIRIAM GARRIDO GUERRERO

Trabajo de Grado presentado
como requisito parcial para
optar al título de Trabaja-
dora Social.

Directora: INMACULADA GUARDIOLA

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

BARRANQUILLA, 1.985

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, Junio 1.985

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
"SIMON BOLIVAR"

Facultad de Trabajo Social

Rector : Doctor JOSE CONSUEGRA HIGGINS
Secretario : Doctor RAFAEL BOLAÑOS
Decano : Doctor JORGE TORRES DIAZ
Vicedecano : Doctor CARLOS OSORIO TORRES
Secretaria
Académica : Doctora MARIA TORRES AVILA
Asesor : Doctora INMACULADA GUARDIOLA

AGRADECIMIENTOS



Expresamos los más sinceros agradecimientos, a todas aquellas personas que en una u otra forma colaboraron en la -
realización de este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO



Págs.

INTRODUCCION	1
1. DISEÑO DE LA INVESTIGACION	6
1.1. FORMULACION DEL PROBLEMA	6
1.2. JUSTIFICACION	8
1.3. OBJETIVOS	10
1.3.1. Objetivos Generales	10
1.3.2. Objetivos Específicos	11
1.4. DELIMITACION	11
1.4.1. Espacial	11
1.4.2. Temporal	12
1.5. LIMITACION	12
1.6. METODOLOGIA	13
1.6.1. Método	13
1.6.2. Técnicas	14
1.7. HIPOTESIS	14
1.8. INDICADORES	15
1.9. MARCO CONCEPTUAL	15
1.9.1. Bienestar Social	16

1.9.2.	Categoría Social	16
1.9.3.	Estructura	16
1.9.4.	Estructura Social	16
1.9.5.	Agente	17
1.9.6.	Agente de Cambio	17
1.9.7.	Ayuda Social	17
1.9.8.	Ficha Social	18
1.9.9.	Investigación Social	18
1.9.10.	Muestreo	18
1.9.11.	Necesidad	18
1.9.12.	Política Social	19
1.9.13.	Programas	20
1.9.14.	Servicio Social	20
1.9.15.	Técnicas	20
1.9.16.	Derante	21
1.9.17.	Paliativos	21
2.	ESTRUCTURA, FORMACION Y ORGANIZACION DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA	22
2.1.	RESEÑA HISTORICA	24
2.2.	POLITICAS	27
2.3.	OBJETIVOS	29
2.4.	UBICACION DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA DENTRO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA.	29
3.	FUNCION DEL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA	34
3.1.	FUNCIONES	37

3.2.	UBICACION DE TRABAJADORAS SOCIALES EN LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL ATLANTICO	41
3.3.	PAPEL QUE DEBE DESEMPEÑAR EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL BIESO	44
3.4.	ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL TRABAJADOR SOCIAL EN LA INSTITUCION	46
3.5.	PRESUPUESTO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PO LICIA NACIONAL SECCIONAL ATLANTICO	51
4.	ANALISIS DE LOS DATOS	52
5.	PROPUESTAS A LA INSTITUCION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL TRABAJO SOCIAL	77
6.	GUIA TENTATIVA DE UN PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	81
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
	BIBLIOGRAFIA	98
	ANEXOS	100

INTRODUCCION



Desde el surgimiento del Estado, a partir de la instauración del esclavismo, se crearon los mecanismos e instituciones necesarias para mantener y defender la normalidad del sistema imperante. En otras palabras se establecieron los medios para facilitar el status quo, para favorecer los intereses dominantes. Dentro de institucionalización se fundan organismos oficiales como la Policía Nacional, encargada en su filosofía de mantener el orden público y la conforman un conglomerado de agentes surgidos de las entrañas del pueblo. Estos agentes obedecen ordenes en contra o en favor de los ciudadanos común y corriente siempre para defender los intereses de la clase dominante. Cuando éstos intereses se ven afectados, la orden que reciben y cumple, es la de reprimir todo intento, hecho o movimiento que atente contra dichos intereses.

Los agentes son la fuerza del orden que reciben un salario y unos servicios, los salarios permiten una determinada satisfacción de las necesidades básicas de alimento, vivienda, vestido, recreación, salud y capacitación, y los servi

cios son complementarios a su salario. Estos servicios componen un programa estructurado y dirigido en la denominada "SECCION DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL" -BIESO- (ver organigrama) en el cual prestan servicios profesionales los especialistas en Trabajo Social y es en esta sección de carácter administrativo que centramos nuestro estudio de tesis de grado, con el objetivo fundamental de elaborar un diagnóstico aproximado de los programas que se adelantan a partir del análisis de las políticas de la institución en el campo de servicios, para facilitar el desempeño de los agentes en sus funciones laborales.

Para cumplir con este fin, se realizó un estudio de la estructura y organización de la sección de Bienestar Social de la Policía Nacional Regional Atlántico funcionalidad, políticas programadas, proyectos, presupuesto y recursos. El quehacer del Trabajador Social y su ingerencia en la sección.

Para confrontar las políticas y los programas con la realidad del agente y sus familiares, se consultó a los beneficiarios de los servicios de la sección y con éste propósito, se seleccionaron cincuenta hogares de agentes, tomando como referencia los que habitan en el Municipio de Soledad.

Esta unidad de investigación fué seleccionada por factores de aproximación de la vivienda de los agentes, debido a que

En Barranquilla la ubicación habitacional de los agentes es dispersa y distante.

Los agentes seleccionados se escogieron de los barrios Hipódromo, Las Margaritas, El Río, Santa Inés y Salamanca, tomando de cada barrio la vivienda de 10 agentes.

Esta situación, refleja con mucha claridad que la investigación realizada no toma como centro de referencia el universo total de agentes que laboran en la Policía del Atlántico que forman un total de 1.821 agentes, 127 civiles y 137 suboficiales, para quienes está dirigida la programación de la sección de Bienestar Social. Es decir, que los 50 agentes que se consultan sobre sus condiciones de vida y beneficios obtenidos del Bienestar Social, no pueden tomarse como una muestra representativa y demostrativa de los juicios y análisis que se elaboren al respecto.

En consecuencia, los cincuenta agentes seleccionados los conforman una unidad de estudio no estructurada, bajo las características del universo de estudio de la sección de Bienestar social.

Consideramos, que este estudio exploratorio nos facilita algunos datos para elaborar un diagnóstico aproximado y poder proponer algunos proyectos de programación, a manera de guía,

de referencia que permita a otras investigaciones la guía inicial de un análisis riguroso y profundo de esta problemática no cuestionada aún.

El estudio se divide en cinco capítulos: El primer capítulo, comprende todo el diseño de la investigación, para dar una mejor ilustración del estudio a los lectores.

El segundo capítulo se trata de la estructura, del Bienestar de la Policía, teniendo en cuenta las políticas, funciones y objetivos. Su reseña histórica y la ubicación del Bienestar Social en la institución.

El tercer capítulo comprende el accionar profesional del Trabajador Social dentro del Bienestar Social de la policía, haciendo un análisis crítico constructivo que sirva de base para un buen desempeño del profesional en este campo.

El capítulo cuarto, analiza los datos de las encuestas aplicadas a los agentes y sus familiares, en cuanto a los programas y servicios que brinda el Bienestar Social, por intermedio de Trabajo Social.

El quinto capítulo, se hacen unas propuestas, Trabajo Social, con el fin de aportar conocimiento a la profesión y brindar un buen bienestar a los agentes y sus familiares.

Se espera que este estudio sea beneficioso y constituya un aporte, para afrontar el problema en mención.





1. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

1.1. FORMULACION DEL PROBLEMA

Históricamente las funciones del Bienestar Social estaban en poder de grupos religiosos y filantrópicos, como la educación, la salud, la atención y formación moral de las personas. Pero con el desarrollo de las fuerzas productivas, la esfera de acción del Bienestar Social, fué perfeccionándose hasta constituirse en un conjunto de procesos, a través de los cuales, se atienden los problemas que afectan el normal funcionamiento de sus miembros.

En esta forma, el agente está ubicado en una sociedad, donde, se dan las contradicciones de clases, y forma parte de una institución que pertenece a la estructura de nuestra sociedad. El Bienestar Social de la Policía es la entidad que tiene como función, satisfacer ciertas necesidades básicas, mediante sus programas políticos y servicios a la comunidad policiva; a la vez, son preparados política e ideológicamente para alinearlos y condicionarlo a defender los intereses de clase dominante, para ejercer un con

trol sobre el sistema imperante. Lo anterior es debido a la misma situación por la que atraviesa el país, que por un lado se carece de todo medio de subsistencia y por otra de libertades políticas.

Si la comunidad policiva defiende los intereses de la mi noría y en esta forma satisface sus necesidades, la insti tución Bienestar Social de la Policía, mediante sus servi cios, políticas, debe de igual manera satisfacer las nece- sidades del agente y su familia.

Pero la lucha por el poder de los partidos políticos que - dominan, y las contradicciones existentes en ellos, ejer - cen una acción negativa en la ejecución de estos programas, los cuales no cumplen con los objetivos fijados, haciendo - aún más precaria la situación de los agentes de la policía.

La planeación en nuestro país, es reflejo de una ideología y política dominante, sus objetivos y métodos obedecen a los criterios y conveniencias de las clases que poseen el poder.

Por lo que la falta de relación Bienestar Social de la Poli cía-Agente-Familia, en lo económico, político, social y cul tural ha generado una problemática en los agentes, mediante las deficiencias en los servicios que el Bienestar Social - les brinda.

Una vez confirmada la duda y delimitado el problema, se formuló las siguientes preguntas: ¿Qué necesidades básicas satisfacen los programas y servicios que el Bienestar Social de la policía brinda a los agentes y su familia, ubicados en los barrios Hipódromo, Salamanca, Las Margaritas, El Río y Santa Inés?.

1.2. JUSTIFICACION

El trabajo requiere justificación en la medida en que intenta estudiar las políticas del Bienestar de la Institución, para conocer los beneficios que genera a los agentes y sus familiares.

La investigación, busca un aporte para adquirir los derechos de la persona y conquistar los bienes materiales que sirvan a la realización de los agentes.

Los aspectos planteados en el presente estudio, han llevado la necesidad de un enfoque múltiple, de la relación del Bienestar Nacional de la Policía Seccional Atlántico, y la estructura en el sentido que contiene la unidad de estudio que forman los agentes habitantes en los barrios mencionados.

Parte del hecho del no cumplimiento de los programas y ser

vicios que la institución les brinda. Es susceptible de -
obtener más de una respuesta posible acerca de dichas ne-
cesidades básicas, lo cual conlleva al proceso científico
de observación, clasificación, ordenación, sistematización,
demostración, interpretación y análisis de los datos, de-
bido a la capacidad de la misma se considera objetiva, pues
arroja datos reales por un personal que en cualquier momento
puede sustentar lo que investigan al respecto.

Por otro lado la intervención del Trabajador Social frente
al Bienestar Social en general, a través de la investigación,
la planificación, programación, ejecución, etc., teniendo
en cuenta la estrecha relación existente, los servicios -
que presta y la situación real del país; Y más concreta -
mente la acción del Bienestar Social de la Policía, a través
de los servicios directos, enfatizando en los estudios
socioeconómicos de la comunidad policiva para determinar -
sus necesidades reales, donde el Trabajo Social ha venido
empleando el papel de ejecutor de estas políticas y progrmas
sin teorías propias que les permitan confrontar esta -
problemática, convirtiéndose así en un servicio más de la
clase dominante, delimitando su participación en la ejecu-
ción de programas.

Lo anterior es razón suficiente para realizar un estudio -
de tal naturaleza, el cual se constituye en una verdadera

necesidad desde el punto de vista social.

La presente investigación, tiene su importancia en cuanto tratamos de demostrar las posibilidades de presentar una alternativa de cuestionamiento al Estado sobre los programas políticos y servicio de Bienestar Social.

Es por esto que se da a conocer el papel que el Trabajador Social desempeña de acuerdo al campo de las políticas de Bienestar Social, para facilitar la comprensión de la labor que puede y debe desempeñar en este campo como elemento indispensable, para lograr la proyección de estas políticas y programas a la comunidad policiva, garantizando así su educación y participación en la obtención de mejores condiciones de vida.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Generales:

Investigar las políticas y programas del Bienestar Social de la Policía Nacional, su proyección a la Seccional del Atlántico y con Trabajo Social, para aportar de acuerdo a los resultados de la investigación nuevas ideas de ejecución, que vayan en beneficio de los integrantes de la comunidad policiva y la institución.

Analizar y conocer si realmente los programas, políticas y servicios que brinda al Bienestar Social de la policía, mediante el Departamento de Trabajo Social, satisfacen - las necesidades de los empleados de la Policía Nacional Seccional Atlántico en los barrios, Hipódromo, Las Margaritas, Salamanca, Santa Inés y El Río.

1.3.2. Específicos:

Detectar a través de las opiniones de los agentes y sus familiares, cuales son las necesidades más sentidas.

Conocer si los programas y servicios que presta la Institución, corresponden a las necesidades de los empleados de la Policía Nacional Seccional Atlántico, para contribuir al mejoramiento de las mismas y tiendan a satisfacer esas necesidades.

Estudiar y analizar las intervenciones del Trabajador Social a través del conocimiento de la comunidad policial, situándose dentro de una realidad social para analizar su iniciativa y complementación en un mejor accionar profesional.

1.4. DELIMITACIÓN

1.4.1. Espacial:

La investigación que se realizará, tratará de las necesidades básicas que satisfacen el Bienestar Social de la Policía Nacional, Seccional Atlántico, teniendo en cuenta las políticas, programas y servicios que les brindan a los agentes y sus familiares, que viven en los barrios aledaños a dicha entidad como son: Hipódromo, Salamanca, Las Margaritas, Santa Inés y El Río.

1.4.2. Temporal

El análisis se delimita en la época actual, desde Mayo hasta Octubre de 1.984. Este escudriñamiento, tiene un tiempo estipulado de seis meses, los cuales se reducen a un mínimo de 21 horas semanales, durante este período, se hará una utilización máxima de recursos que la institución nos brinda, como son los humanos (trabajadora social, los auxiliares, los agentes y sus familiares), recursos materiales (fuentes de consulta, bibliografías, papelería), recursos institucionales (la policía en general, la universidad), etc,...

1.5. LIMITACION

Entre las limitaciones encontradas hasta el momento, están: la escasez de teoría existente sobre el problema a investigar, otra de las dificultades encontradas fue que no halla

un dato estadístico que nos indique el número de los agentes que viven en los barrios anteriormente mencionados.

Aspectos que dificultan la aplicación de una muestra re - presentativa de acuerdo al universo de estudio.

El traslado de algunos agentes a estas ciudades, cambio di - rección dentro de la misma ciudad hacia la población, se - va reduciendo, pero es de anotar que por políticas inter - nas de la institución, estas limitaciones nunca serán su - peradas.

1.6. METODOLOGIA

1.6.1. Método

En realidad el método de investigación deberá ser distinto del método de exposición, el nivel de investigación será - exploratorio o sean las investigaciones que pretenden dar - nos una visión general, de tipo aproximativo, respecto a - una determinada realidad. Este tipo de investigación se - realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, y cuando aún sobre él es difícil - formular hipótesis precisas, o de cierta generalidad; sue - len surgir también cuando aparecen nuevos fenómenos que - precisamente por su novedad, no admiten todavía una descrip

ción sistemática o cuando los recursos de que dispone el investigador resultan insuficientes como para emprender un tipo de investigación exploratorio.

Además de lo anterior, se han leído materiales pertinentes a los problemas del Bienestar Social de la Policía Nacional Seccional Atlántico, y su proyección con Trabajo Social y la búsqueda de respuestas a una serie de interrogantes que fueron surgiendo del acercamiento con las acciones emprendidas en la institución, y las entrevistas con los agentes y familiares.

1.6.2. Técnicas

Se emplearán las técnicas de la entrevista formal ó dirigida, entrevista informales, sondeo de opiniones, análisis documental, las técnicas estadísticas, y el cuestionario.

1.7. HIPOTESIS

Debido a la naturaleza de la investigación, o sea exploratoria, no se parte de hipótesis rígidas sino que a través del análisis de la investigación, se desarrollarán. Pero como todo estudio, necesitará de una hipótesis tentativa de trabajo quedando de la siguiente manera:

Las políticas y programas del Bienestar Social de la Poli-

cía Nacional Seccional del Atlántico, como institución Nacional no satisface las necesidades de la comunidad policiva y por ende la de su familia.



Políticas y Programas del Bienestar Social de la Policía Nacional Seccional del Atlántico.

No satisfacen las necesidades de la comunidad policiva y la de su familia.

1.8. INDICADORES

INDICADORES

- a. Docencia
- b. Capacitación
- c. Colonias y Vacacionales
- d. Promocional
- e. Asistencial
- f. Transporte de equipajes y enseres
- g. Servicio de Lavandería
- h. Auxilio becas y donaciones
- i. Auxilio mutuo
- j. Vivienda

- a. Inestabilidad laboral
- b. Descuentos
- c. Salarios mínimos
- d. Tiempo Disponible.

1.9. MARCO CONCEPTUAL

Conceptos:

1.9.1. Bienestar Social

Conjunto de leyes que establece programas, beneficios y servicios para asegurar y mejorar la provisión de todo aquello que se considera las necesidades básicas para el bienestar humano y el mejoramiento social.

1.9.2. Categoría Social

Se utiliza para designar la condición social de unas personas con respecto a los demás.

1.9.3. Estructura

Se utiliza el término para designar el modo como las partes de un todo, están articuladas unas con otras, se habla así de la estructura de un edificio, etc.

1.9.4. Estructura Social

En general la palabra evoca el modo como está compuesta y dispuesta la sociedad en el sentido estricto y en la forma que es más admitida por diferentes autores, el término hace referencia al conjunto o constelación dinámica y significativa de las relaciones relativamente estable, entre las diversas partes o elementos constitutivo de un todo articu

lado dentro de la sociedad, de modo tal que el Cambio de los aspectos o de una de las relaciones supone cambios - correlativos en los otros, pero asegurando la persistencia de tipo fundamental de la totalidad consiguientemente el cambio de una estructura social puede darse mediante un saldo cualitativo.

1.9.5. Agente

Lo que actúa o el que actúa y tiene capacidad de causar efecto.

1.9.6. Agente de Cambio

Persona que intenta influir en los comportamientos, actitudes, ideas y decisiones de otras personas, grupos, sectores o clases en una dirección cuyo cambio considera deseable.

1.9.7. Ayuda Social

Expresión con que se designan la asistencia y beneficencia de carácter público o privado, destinados a personas o grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas.

1.9.8. Ficha Social

Cédula que contiene los datos de identificación de un individuo o de una familia, que es atendido por un profesional o institución de servicios.

1.9.9. Investigación Social

Proceso que utilizando el método científico pretende descubrir o interpretar hechos o fenómenos de la realidad social.

1.9.10. Muestreo

Expresión abreviada de "encuesta de muestreo", designa el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres de una población - universo o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la población considerada; esta fracción recibe el nombre de muestreo.

Parte relacionada de un grupo total de fines de investigación.

1.9.11. Necesidad:

Escasez, pobreza, penuria, indigencia, miseria, apuro, año

go, aprieto. Falta de cosas que es menestar para la consa
gración de la vida.

Estado de un individuo en relación con lo que es necesario
o simplemente útil para su desarrollo.

Necesidades sociales:

- a. Seguridad social, incluso solidaridad e integración.
- b. Acceso a información o comunicación globales.
- c. Núcleo social básico (familia y/o otros).
- d. Forma de urbanización
- e. Igualdad en la distribución del producto o prestigio.
- f. Libertades individuales garantizadas; organización de
la vida individual.
- g. Limitar y distribuir el tiempo trabajando para cada edad.

1.9.12. Policía Social

En general el término se utiliza para designar la acción -
que el Estado desarrollo o debe desarrollarse para resolver
los problemas sociales, mediante disposiciones que tienden
a aliviar o mejorar la situación social, económica y jurídi
ca de los pobres y de grupos en situaciones especiales (vie
jos, huérfanos, enfermos, etc.)

1.9.13 Programas

Término que hace referencia a una constelación o conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí, por ejemplo: construcción de caminos, construcción de escuelas, - construcción de hospitales, todos ellos como parte de las acciones a realizar para alcanzar las metas y objetivos - del plan dentro de un período determinado.

1.9.14. Servicio Social

Forma de acción social superadora de la asistencia social que organiza de manera más sistemática que aquella y mediante procedimientos técnicos más elaborados, la ayuda a individuos, grupos o comunidades con el fin que pueda satisfacer sus necesidades, y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad en cambio a realizar acciones de tipo cooperativo para mejorar las condiciones económicas y sociales de vida.

1.9.15. Técnicas

Conjunto de procedimientos, recursos y medios puestos en práctica para obtener un resultado determinado.

1.9.16. Derante

Son los agentes de policía que vivían bajo el techo de la Institución, recibiendo todos los beneficios de ellos.

1.9.17. Paliativo

Dícese de los remedios que sólo sirven para mitigar un mal, analógicamente se aplica a cierto tipo de acciones sociales (beneficiencia, asistencialismo), que no resuelven los problemas, sino que sólo sirven para disimularlos o aliviarlos.

2. ESTRUCTURA, FORMACION Y ORGANIZACION DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA

La sección de Bienestar Social de la Policía tiene 30 años de existencia y es una dependencia de la Dirección General (ver organigrama), instituida para conseguir el mejoramiento moral, intelectual, material y social del personal de la Institución en servicio activo y de sus familiares. Fue creada en virtud de la Resolución No.001863, emanada de la Dirección General de la Policía, Para una eficaz operatividad; está dividida en siete secciones: Industrial, administrativa, planeación personal, docente, Trabajo Social, auxilio mutuo y colonias vacacionales.

En tal forma, se pretenden cumplir políticas y objetivos; que se adecúan, con precisión, a los estatutos y reglamentos; que se encuentran en actividades y esfuerzos hacia el cumplimiento del deber, se agilizan servicios y se elaboran evaluaciones y estadísticas.

Estos pilares, son el apoyo institucional que pretenden con

CDO DPTO POLICIA ATLANTICO

INFORMAC Y PRENSA
ARCHIVO Y CORRESP
GUARDIA DE PREVEN

AYUDANTE
MÉTOD. Y DISCIPL
POLICIA CIVICA

JUSTICIA PENAL
PLANEACION
CULTO

DEFENSORIA AUXILIAR
FISCALIA

SUBCOMANDO DE DEPARTAMENTO

SECRETARIA

COMANDO OPERATIVO

SECCION AMINISTRATIVA

DISTRITOS

SECC. POLIC. JUDICIAL E INVESTIGACION

SERVIC. ESPECIALIZ.

PERSONAL

SANIDAD

LOGISTICA

BIESSO

COM. Y ENLACE

PRIMER DISTRITO BARAHUELA

SEGUNDO DISTRITO SOLEDAD

TERCER DISTRITO SALARG

INFORMACION

ESC. MOTORIZADO

GRUPO DE VIDA

MEMORIA GENERAL

TRANSPORTE

RECREACION Y TRABAJO SOCIAL

COM. Y ENLACE

- PRIMERA ESTAC. EL TRIUNFO
- SECCION ADMINISTRATIVA
- INFORMACION
- ALCALDIA
- S. DE LA UNIVER.
- S. LOS ALPES
- S. PERLA DEL MAR
- S. QUEBEC
- S. SIAPA

- ESTACION 100
- OPERADORES
- TELEX
- ALARMA
- TELECOMUNICACION
- COMPUTADOR

- PRIMERA ESTAC. SOLEDAD
- S. I. IMPERIO
- S. GALAPA
- S. MALANBO
- S. CONCORDE

- INTELIGENCIA
- COM. RADELEFONICO
- VIGILANCIA PRIVADA

- GRUPO COSAS
- FUERZA ESPECIAL
- POLICIA MENORES
- PROTECCION CIVIL
- POLICIA PORTUARIA
- POLICIA VIAL
- POLICIA JURISDICCION
- POLICIA TRANSITO

- INCORPORACION
- ADM. INAS
- SISTEMAS

- GINECOLOGIA
- PEDIATRIA
- ODONTOLOGIA
- LABORATORIO
- HOSPITALIZACION

- TALLERES
- CASINOS
- ALMACENES, INTELIGENCIA Y ARM.

- PREVISION
- CONTABILIDAD
- COLEGIO BIESSO
- PSICOLOGIA

- SEGUNDA ESTACION CARAMELA 20 de JULIO
- S. LAS TRINIDAS
- S. EL SILENCIO
- S. REPUBLICA
- S. LA VICTORIA
- S. SAN JOSE
- S. SAN VICENTE
- S. LA ESTRELLA

- SEGUNDA ESTAC. SANTO TOMAS
- S. SABANAZARZE
- S. SAN MARTIN DE BELLA
- S. PONDERA
- S. HOYAS DEL INDIANO

- SEGUNDA ESTAC. BARAHUELA
- S. USTACURI
- S. HOLOMBUEVO

POLICIA JUDICIAL

- GRUPO INVESTIGACION
- GRUPO FORENSE
- GRUPO IDENTIFICACION

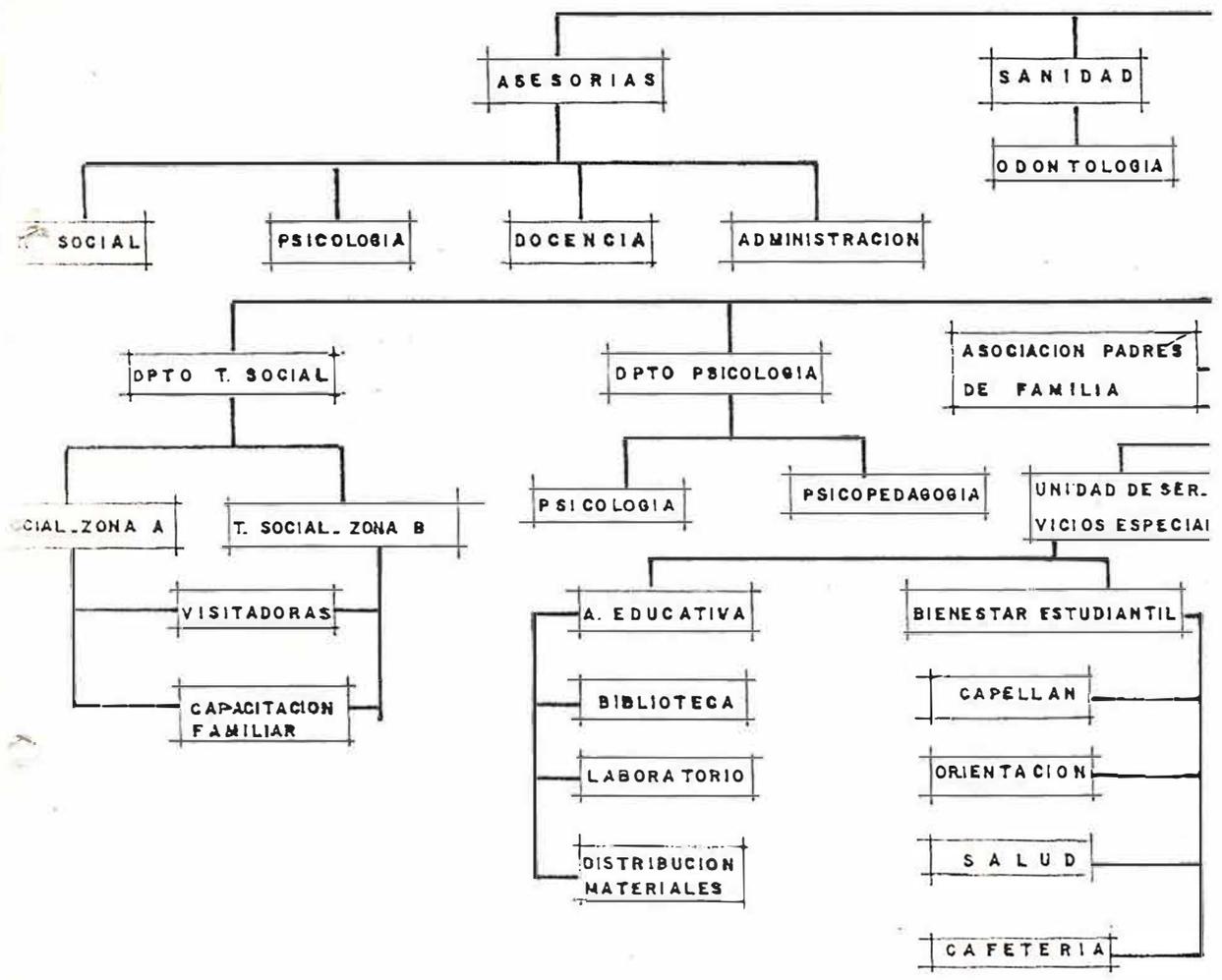
ESTADIST. CRIMINAL

- RECOPILACION DATOS
- ANALISIS DATOS
- ARCHIVO

TERCERA ESTAC. JUAN DE ACOSTA

ESTADIST. CRIMINAL

- TERCERA ESTAC. CAMPO DE LA CRUZ
- S. MANATI
- S. CANDELARIA
- S. SUAN
- S. STA. LUCIA



GRAMA

IONAL BIESO

LANTIGO

CCION

CAPE LLANIA

CONTADURIA

SECCION GENERAL

SECRETARIA

UNIDAD DOCENTE

UNIDAD DE SUPERVIGILANCIA

COORDINACION DOCENTE

COORDINACION DISCIPLINARIA

DEPARTAMENTAL

MATEM. Y BIOLOGIA

IDIOMAS

SOCIALES

COMERCIO

E. FISICA

COORDINACION DE PRIMARIA

1º ELEMENTAL

2º ELEMENTAL

3º ELEMENTAL

4º ELEMENTAL

5º ELEMENTAL

ALUMNOS

REGIMEN INTERNO

CONDUCTORES

VIGILANCIA

AUX. ASEO

MANTENIMIENTO

ALMACEN

PORTERO

ORGANIGRAMA DE FI

COLABORAR CON LA BUENA MARCHA.

EVALUAR Y SUPERVISAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DOCENTES Y DIDACTICAS

PRESTAR ASESORIA A LA ADMINISTRACION EN LOS PROGRAMAS SOCIALES

ASESORIA A LA DIRECCION Y AL COMANDO EN EL TRAMITE DE CURSOS ESPECIALES

BRINDAR ASESORIA A LA DIRECCION EN EL MANEJO DE PRESUPUESTO

PLANEAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES EN EL AREA DE CAPACITACION Y ASESORIA A EMPLEADOS Y FLIA

PLANEAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ASESORIA AL EMPLEADO Y SU FLIA.

VELAR POR LA SALUD MENTAL DEL EMPLEADO Y SU FAMILIA

COORDINAR ACTIVIDADES Y PRESTAR ORIENTACION AL ALUMNADO

TRABAJAR EN PERFECTA COORDINACION CON EL DPTO DE TRABAJO SOCIAL

DESARROLLAR ACTIVIDADES A FAVOR DE LA INSTITUCION

BRINDAR CAPACITACION ARTESANAL Y MORAL A LA FLIA DEL EMPLEADO

BRINDAR AL ALUMNO LOS MEDIOS PARA QUE LOGRE UNA EDUCACION INTEGRAL

COORDINAR Y SUPERVISAR ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL CICLO BASICO

DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL DPTO DE MATEMATICAS.

DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL DPTO DE IDIOMAS.

DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL DPTO DE COMERCIO

DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL DPTO DE SOCIALES

DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL DPTO DE E. FISICA

FUNCIONES BIESO

DE LA ADMINISTRACION

IDADES ADMI.

E T. SOCIAL

ORIENTAR A LA COMUNIDAD EN LOS ASPECTOS MORAL Y RELIGIOSO

RESPONDER POR EL ESTADO FINANCIERO DE BIESO

RESPONDER POR LA DISCIPLINA MORAL DEL ALUMNO

PROPORCIONAR AL ALUMNADO UN ADECUADO SERVICIO DE TRANSPORTE Y VIGILANCIA

COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIV. ACADEMICAS DE PRIMARIA

VELAR POR EL BUEN ESTADO DE LOS VEHICULOS

CUIDAR POR EL ASPECTO Y ORDEN DEL BIESO

RESPONDER POR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE 1º, 2º, 3º, 4º, 5º DE PRIMARIA.

VELAR POR LA SEGURIDAD DEL EDIFICIO Y SUS OCUPANTES.

VELAR POR EL BUEN ESTADO DE LA PLANTA FISICA

SUMINISTRAR Y VELAR POR LOS ELEMENTOS DEL BIESO

RECIBIR Y ASIMILAR TODOS LOS BENEFICIOS DE LA INS. TITUCION.

VIGILAR LAS ENTRADAS Y SALIDAS

tribuir al logro de una mayor eficacia en el servicio poli-
cial, considerando el individuo como persona y servidor de
la sociedad, para quién se desarrollan programas de orden
moral, intelectual, material y social que permitan elevar
el nivel de vida entre el personal de la institución y el
de su familia.

Resolución de Fundación del Bienestar Social de la Policía:

La resolución por la cual fué creado el Bienestar Social de
la policía Nacional, es la Resolución No.001863 de Julio 2
de 1.953, que dice:

"El Director General de la Policía Nacional, en
uso de sus facultades legales y considerando:

1. Que para obtener del personal de la policía
el estricto cumplimiento de sus deberes profe-
sionales es preciso vigilar primero la conduc-
ta, preparación y bienestar de este personal.
2. Que la policía debe colaborar con las orga-
nizaciones de bienestar general de los asocia-
dos.
3. Que para todo ello es indispensable disponer
de personal técnico en labores sociales, que -
trabaje por cuenta de institución y en benefi -
cio de ella; y
4. Que para esos fines se hace necesario inda-

gar los medios y métodos de vida de los fun
cionarios de la institución para que ellos
se amolden a los más rígidos principios de
la ética.

Resuelve:

Artículo 1º. Créase la Sección de Bienestar
Social de la Policía Nacional compuesta en -
Bogotá, de un Director, una subdirectora y -
un número de 10 asistentes sociales, sección
que dependerá directamente de la división Bo
gotá.

PARRAGRAFO: Posteriormente se crearán y orga
nizarán las filiales en todos los departamen
tos, intendencias y comisarías.

Artículo 2º. La sección se regirá por los es
tatutos ya elaborados y aprobados por la Di
rección General.

Artículo 3º Mientras se hace en el presupue
sto de la policía la aprobación necesaria, ese
personal se designará en comisión del depar
tamento de Investigación Criminal" (1).

Dada en Bogotá a los dos días del mes de Julio de 1.953.

2.1. RESEÑA HISTORICA

El Bienestar Social de la Policía Nacional Seccional del -

1) REVISTA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, Mayo-Junio-Julio
1.983, No.194, p.58.

Atlántico, fué creado el 24 de Diciembre de 1.960, según Resolución No.338 de Junio 20 de 1.960, ubicado en la calle 44 con la carrera 30, en los predios de la Iglesia - Chiquinquirá. Su primera directora fué la Hermana Rosalía del Salvador, de la Comunidad de la Presentación, iniciándose con programas de alfabetización para adultos, pues en este tiempo la policía pertenecía al departamento desde donde intervenía mucho la politiquería, de ahí que la mayoría de los agentes eran analfabetas hasta el año de 1.962 cuando se nacionalizó la policía en cual le pedían algunos requisitos a los que querían ingresar a la institución o hacer cursos.

Los programas que se iniciaron fueron:

Educación nocturna en primer grado de primaria para los hijos de los empleados y así sucesivamente fueron aumentando cada año un grado de primaria, hasta llegar al quinto año de primaria. El Bienestar Social, brindó capacitación primaria a los hijos de los empleados, hasta 1.972 y capacitación en curso a las esposas de los empleados como cursos de belleza, modistería, repostería, etc.

En el año de 1.965, se ubicarón en el local en que actualmente está funcionando en la autopista al aeropuerto.

Desde el año 1.973 hasta la fecha, la cobertura de servi -

cios se amplió a lo siguiente: Primaria y Bachillerato Comercial para los hijos de los empleados exclusivamente. - Como cualquier otro colegio consta de laboratorios, servicios odontológicos, de psicólogo y psicopedagogo. El personal docente que presta sus servicios en primaria son - profesores normalistas y escalafonados, para el bachillerato son licenciados cada uno en su área respectiva, el - material didáctico utilizado responde a los programas y - políticas emanado por el Ministerio de Educación.

Además de la capacitación familiar con recursos propios y recursos extrainstitucionales, se abrió un programa de orientación cónyugal y prematrimonial, se ampliaron servicios a las viudas, prestaciones sociales a los pensionados, se abrieron programas de vivienda, se ampliaron servicios de préstamos, becas, ayudas económicas.

En el año de 1.973, se creó el Departamento de Trabajo Social, como dependencia del Bienestar Social de la Policía, quien tiene bajo su responsabilidad el desarrollo de programas asistenciales y promocionales.

En 1.973 en reemplazo de la Hermana Rosalía, vino la Hermana Luisa de la Eucaristía, quien dirige actualmente los - destinos del Bienestar Social. En 1.976 se creó el departamento de Psicología dependiente de la sección de Bienestar

Social, de la policía Seccional Atlántico, quién junto con el Departamento de Psicopedagogía atiende los problemas de adaptación y aprendizaje del estudiante y con el Departamento de Trabajo Social, los problemas de desajuste personal. Debido a políticas internas de la institución.

Trabajo Social no tiene funciones amplias para la docencia; su radio de acción está dirigida a la comunidad policiva y sus familiares.

2.2. POLITICAS

Partiendo del hecho de que toda Institución tiene sus políticas trazadas se hizo necesario tomar textualmente de la Revista Mes en mes de la Policía Nacional de Mayo de 1.978 que contempla las siguientes políticas:

"Las políticas de la Dirección General, se cumplen en Bienestar Social mediante la aplicación de los siguientes principios:

1. Desarrolla su trabajo dentro de los cánones de la ética y la moral cristiana.
2. Impulsa su conocimiento mediante la implantación de principios de la administración moderna que busca:
 - Que la planeación permita el cumplimiento de las políticas y objetivos trazados por la Dirección de la Policía Nacional.

- Que la organización se refleje en la adecuación de estatutos y reglamentos.

- Que la integración sea el eje motriz que dirija sus actividades para que sus componentes trabajen como un solo equipo en busca de la concentración de fuerzas e ideales hacia el cumplimiento del deber.

- Que la simplificación de sus trámites permita la agilización de servicios.

- Que el control de sus actividades se realicen mediante evaluación de estadísticas reales.

3. Busca la promoción de la persona mediante la implantación que contribuyen a la superación espiritual, moral, física e intelectual"(2).

Las políticas de la institución, ya están trazadas y son difícil de cambiar, se hace necesario conocer si verdaderamente en la práctica se sumplen. Pero como Institución que es, perteneciente al Estado, llevan un sello de clase y por consiguiente benefician a los dirigentes de esa misma clase, es decir, favorecen a quienes las crean.

Es por esta razón, que las contradicciones existentes en ellos, ejercen una acción negativa en la ejecución de estos programas, los cuales no cumplen con los objetivos y

2. POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, Revista Mes en Mes de Mayo, 1.978, p.12.

políticas fijadas, haciendo aún más precaria la situación de los agentes de la policía y sus familiares. Lo anterior es debido a la misma situación por la que atraviesa el país, que por un lado se carece de los medios de subsistencia necesarios y por otra de libertades políticas.

2.3. OBJETIVOS

-Servir de apoyo institucional, contribuyendo al logro de una mayor eficacia en el servicio policial mediante la promoción del individuo, considerando como persona y como servidor de la sociedad.

-Desarrollar programas de orden social, religioso y moral intelectual y material que permitan llevar el nivel de vida del personal de la institución y su familia.

2.4. CONCEPCION DE BIENESTAR SOCIAL Y SU RELACION CON EL BIENESTAL SOCIAL DE LA POLICIA

El Bienestar Social dentro de una sociedad, ha sido debatido por un gran número de investigadores sociales, a través de los tiempos. Vemos que dentro de todo grupo social humano, los integrantes del mismo se preocupan básicamente del bien de la colectividad, es decir, las aspiraciones de vivir mejor y en una forma más confortable relativamente es

propia del ser humano, quizás dentro del género animal es este tipo de bienestar no sea manifiesto, pero si exigido - instintivamente por ellos. Sin embargo, partiendo de criterios meramente simples, la supervivencia de una especie está determinada en la medida en que sus integrantes en - una forma no egoísta, hacen todo lo posible por obtener - todo lo necesario para su existencia.

En efecto, el Bienestar es algo imperativo, una necesidad primaria en todo grupo social. Esto se logra cuando el Estado toma como bandera el desarrollo y progreso social de sus dirigidos, este debe estar dirigido a la promoción del hombre, a su bienestar material y espiritual.

El no concebir la tarea de desarrollo en que las condiciones de trabajo constituyen el rasgo esencial del ambiente social y económico de un país, trae como consecuencia la - apertura más profunda y extensa, entre la riqueza material en pocas manos y la degradación de la condición humana por otra, es decir, no se puede hablar de bienestar cuando un sector de la población padece y sufre en una forma degradante.

Especialmente a nivel de los países latinoamericanos, se - han querido implantar diversas formas de desarrollo social y un bienestar general pero la realidad es otra, estos pla

nes y programas sectoriales han sido originados por agencias internacionales que no conocen la realidad política y social de estos países, de tal manera, una política sana y equilibrada sin distinción de clases y privilegios, traerá como resultados unas mejores condiciones previas y precisas para el bienestar del gran conglomerado social, por consiguiente, de acuerdo con lo anterior se manifiesta que el Bienestar Social está supeditado a parámetros sociales, políticos e ideológicos a nivel de desarrollo y cambio social, de tal manera, plantearse el problema de bienestar social, es casi sinónimo de ver las condiciones de vida material en que subsisten la mayoría de los individuos en Colombia y en el mundo. La existencia de diferenciación y de desigualdades entre integrantes de una misma sociedad, es la característica más marcada de estos países que se encuentran en un estado de dependencia y subdesarrollo.

Con base a lo anterior, podemos sintetizar, que el Bienestar Social puede mirarse bajo hipótesis divergentes, por una parte la aspiración de todo un grupo social al bienestar y a la felicidad, es decir, que la significación relevante que tiene en la vida de los individuos de una organización social, es tan importante que el Estado no puede ser ajeno a estas aspiraciones, por otra, el bienestar concebido como un requerimiento inmediato del hombre, planteando la determinación de indicadores como instrumento de medición

del Estado de bienestar que deben recibir los individuos.

Dentro de éste campo de Bienestar Social, el Trabajo Social ha cumplido una serie de funciones que lo acreditan como un catalizador de situaciones ya sean conflictivas o de equilibrio dentro de la estructura social. Por eso, muchos pensadores lo han definido como el enlace que existe entre el Estado y las instituciones que lo conforman.

El Estado necesita satisfacer las necesidades y deseos, tanto materiales como espirituales de los individuos, mediante el diseño y aplicación de verdaderas políticas a cada uno de los distintos sectores que conforman la sociedad. Estas políticas tendrán que satisfacer las aspiraciones de los individuos con planes específicos para la educación, salud, recreación y vida, constituidos en soportes de la sociedad.

Estos planes son producto de un verdadero diagnóstico social que incluye todas las esferas de la vida.

En efecto, lo que se busca con estos programas y políticas, es una mayor justificación social y niveles de vida para todos. Caso particular aquí en nuestro país, es la manera como se encuentran estratificada la sociedad, no hay una equidad ni justicia social para todos, la concentración ca-

da día más de las riquezas en pocas manos ~~ha~~ llevado a la polarización de algunos sectores de la sociedad, volviéndose conflictivos producto de la forma como se presente el bienestar en cada sector social.

Si se satisficieran las necesidades y se apoyarán los planes sectoriales, no se presentarían tan agudas contradicciones, dentro de la sociedad, especialmente dentro de nuestro país, en donde el índice de desempleo crece diariamente. Quizás este fenómeno social, flajelo de las principales ciudades del mundo, tenga mucho que ver con el Bienestar Social, debido a que, si hay un gran número de desempleados, mayores serán las necesidades materiales del individuo.

Estos hechos, indican con claridad que la sección de Bienestar Social de la Policía son un reflejo de esta situación, donde los programas que se ejecutan forman una cadena de paliativos que no satisfacen plenamente las necesidades de los agentes, que deben tener las condiciones más adecuadas para desempeñar adecuada y racionalmente sus funciones de orden público.

Sin embargo, consideramos que el agente es otro empleado más del Estado que padece todas las injusticias de las malas condiciones de vida, al igual que sus conciudadanos que tiene que controlar y reprimir para que no se revele contra el sistema.

3. EL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA

El Bienestar Social, representa el punto básico de aplicación material y espiritual a que tienen derecho las clases sociales y a las cuales el Estado pretende satisfacer en términos globales, pero sin entrar a concientizar hasta donde es real su política de bienestar social y a cuales derechos se refiere, cuando dice que estos existen y están llamados a satisfacer la demanda de los diversos grupos sociales. La marginalidad creciente, tanto del medio urbano como el rural, es significativo ante la nula oportunidad que niega el sistema para alcanzar niveles de vida satisfactorios para la población: el desempleo y la falta de garantías en el campo laboral son expresiones suficientes para demostrar que no ha estructurado un verdadero Bienestar Social, sino que existen ciertos servicios sociales que apenas cubren porcentajes mínimos de población.

Lo que concierne al llamado Bienestar Social, en el campo del sector policial, hay que decir, que en gran parte es desconocido por los agentes y familiares; por la carencia

total de protección típico de este gremio a pesar de los millones que mueve el gobierno para comprar sus armamentos, lo que imposibilita ofrecer programas de bienestar para los agentes y sus familias.

El Bienestar Social de la Policía Nacional, Seccional Atlántico, no puede desligarse del bienestar social en general, es decir, del Bienestar que el Estado Colombiano le brinda a la población, donde el accionar de los trabajadores sociales, se constituye en catalizador de las políticas y programas, teniendo en cuenta como base primordial los objetivos y fenómenos específicos internos de la institución, para brindar paleativos que permitan satisfacer las necesidades básicas de los agentes y sus familiares.

En tales condiciones, a los trabajadores sociales, no se le observa la implementación de nuevas funciones políticas y alternativas, quedando como ejecutores de programas ya establecidos por personas que no tienen nada que ver con nuestra profesión. Estableciéndose de esta manera la mala visión de la profesión por parte del directivo y personas beneficiadas en este caso los agentes y sus familiares, tergiversando en esta forma la función profesional.

Las Trabajadoras Sociales, del Bienestar Social trabajan repartidas por unidades zonales que son las siguientes: Puesto

de Segundo Distrito Soledad, Primera Estación El Prado, el Bienestar Social y Escuela Antonio Nariño. En ningún momento, las actividades de cada una de las trabajadoras sociales están desligadas, todas se ayudan mutuamente en su quehacer profesional en cuanto al desarrollo de los programas, políticas, servicios y actividades organizadas y realizadas por ellas, en base a las necesidades sentidas por los agentes y familiares.

En la práctica cotidiana, las trabajadoras sociales del Bieso, atiende los casos de manifestación de problemas en su vida familiar por parte de algunos de los cónyuges, atención de calamidad doméstica, adquisición de vivienda, cursos prematrimoniales para parejas en víspera de matrimonio, problemas de embargo, por irresponsabilidad de éstos para con los hijos no solamente con los legítimos, sino también los naturales.

Las Trabajadoras Sociales en la Oficina, desempeñan la función administrativa de organizar los libros reglamentarios, llenar fichas de seguimiento de cada uno de los casos atendidos diariamente, elaborar programas en conjunto para la planeación que deben mandar semestralmente a Bogotá, trata de observar si su labor es suficiente y necesaria en los campos en la cual se desempeña y hace una evaluación final de sus actividades.

3.1. FUNCIONES



El Trabajo Social nació en el Bienestar Social de la Policía Nacional, realizando funciones de asistencia social. Con el Transcurso de los años, se fué profesionalando, hasta llegar a establecer dos áreas de trabajo:

3.1.1. Promocional:

Se considera que la promoción es el criterio rector del desarrollo del hombre. Se cumple cuando se procuran las condiciones institucionales propias y se proporcionan los elementos indicativos, para que las personas por si mismas evolucionen integralmente en un proceso de autorealización.

Un nivel promocional comprende programas dirigidos a mejorar en el agente de policía, el sentido de pertenencia a la institución, a fomentar la educación en los diferentes aspectos de las relaciones sociales, familiares, laborales, legales de la salud y recreación, etc. Según interés del uniformado, su situación concreta, y de acuerdo a la disponibilidad por el servicio. En general propender por el desarrollo integral del individuo en pro del mejoramiento familiar e institucional.

3.1.2. Asistencial:

La finalidad de los programas a nivel asistencial, es la de prestar ayuda y atención inmediata al personal que por diferentes circunstancias, como la falta de orientación, calacamidad doméstica, que así lo requieran.

A nivel nacional, se destacan los programas de convivencia y encuentros familiares dirigidos al personal con el fin de contribuir al logro de un nivel elevado de mística profesional y fortalecer las relaciones de la pareja y de la vida familiar.

Entre los procedimientos están: Antes de entrar a mencionarla se aclara que el trabajador social, es un canalizador en la medida en que motive, organiza y ejecuta programas, mediante la búsqueda de profesionales para cada aspecto a mencionar. Trabajo Social coopera en las dinámicas grupales.

-AREA SOCIOCULTURAL;

Son las convivencias, los encuentros, conferencias, celebración de fiestas especiales como: día del maestro, día del pensionado, día de la policía, etc.

-AREA RECREATIVA;

Comprende recreación dirigida, películas, paseos, etc.



-AREA DE SALUD FISICA Y MENTAL;

Comprende conferencias sobre alcoholismo, drogadicción, -
nutrición, etc.

-AREA DE CAPACITACION;

Comprende cursos de modistería, tarjetería, muñequería, -
primeros auxilios, inyectología, enfermería, repostería,
culinaria, etc.

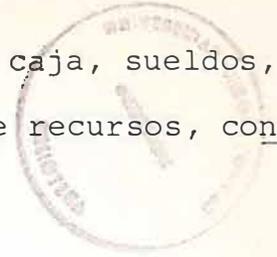
Entre los asistenciales están:

-ORIENTACION INMEDIATA:

Que comprende atención de casos, entrevistas prematrimonial
les, estudio para derante (o sea los agentes que viven bajo
el techo de la institución, recibiendo todos los beneficios
de ella), visitas a hospitales, a distritos, estaciones, -
subestaciones.

-TRAMITES:

Prestaciones sociales, vivienda, trámites de caja, sueldos, retiros, trámites jurídicos y movilización de recursos, con secución de empleos.



-SERVICIOS ECONOMICOS:

Auxilio por cada unidad doméstica, becas para estudio, ayuda a minusválidos, auxilio para viudas, donaciones a distritos, estaciones, préstamos, auxilios funerales.

Haciendo un análisis de las funciones que realiza el trabajador social en el Bienestar Social de la Policía Nacional, se pueden seguir algunos aportes que vayan en beneficio y el mejoramiento de las funciones en la labor que desempeña el trabajador social en la institución . Entre los aportes tenemos:

-Que el trabajador social no solamente se siente a catalizar políticas y ser canalizador de funciones, sino más bien que se convierta en un orientador directo de cada una de estas áreas; para lo anterior, se hace necesario que se actualice el profesional que presta en estos momentos sus servicios a la entidad.

Las Trabajadoras Sociales deben realizar investigaciones socioculturales, como base para implementar nuevas políti-

cas, planes, programas que al ejecutarlos beneficien la comunidad policiva y sus familiares.

-Se hace incapie en la necesidad de realizar seguimiento y tratamiento sociales entre el agente sus familiares y el - Departamento de Trabajo Social, pues de lo contrario, se estará perdiendo de vista un objetivo potencial de estudio, seguimiento y tratamiento social.

3.2. UBICACION DE LAS TRABAJADORAS SOCIALES EN LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL ATLNTICO

Prestan sus servicios cinco Trabajadoras Sociales, las cuales se encuentran ubicadas de la siguiente manera: Una trabajadora social en la Oficina Central que se encuentra en la carrera 43 con calles 47 y 49, en el cual su labor es - atender a todos los casos que son remitidos a la Oficina - General, por parte de los comandantes, cabos, dragoniantes, sargentos de los diferentes puestos y oficinas de policia, y a los derantes, o sean, a los agentes solteros que están bajo el techo y la responsabilidad de la policia departamen - tal; también atiende los casos de medicina en la policlínica, que se encuentra en la Central y si los casos son para otra Entidad la labor de la Trabajadora Social, se hace el respectivo estudio y luego hacer la remisión.

En el Bieso de la Policía Nacional, Seccional Atlántico, ubicada en la Autopista al Aeropuerto, se encuentra otra Trabajadora Social, quién se encarga de los casos prematrimoniales y matrimoniales, calamidades domésticas, ayuda en los cursillos, cursos de capacitación, atención a casos de vivienda, embargos, prestaciones sociales y muy en especial a los agentes que viven en la zona oriental.

Dos Trabajadoras Sociales en la Escuela Nacional Antonio Nariño, ubicada en la carrera 17 limita con Soledad, quienes tienen bajo su responsabilidad todo lo concerniente con los estudiantes de la policía, conocer su verdadera vocación, para luego darles las pautas correspondientes y así analizar, estudiar y visitar las casas de los estudiantes para conocer cuál ha sido la verdadera razón para someterse a esta clase de estudio.

La Trabajadora Social Segundo Distrito de Soledad, que se encuentra ubicada en las oficinas de los predios de la Alcaldía de Soledad, ésta estación tiene bajo su responsabilidad a 300 agentes, aproximadamente, los cuales son repartidos a los diferentes municipios del departamento del Atlántico, y puesto de policía, a esta Trabajadora Social le corresponde efectuar visitas domiciliaria a los agentes, que viven al sur del departamento, organizar las conveniencias, cursos de capacitación, organización de programas que

comprendan el área promocional, que a nivel general lo exige la policía, claro está que esta programación que va dirigida a Bogotá, es hecha en asociación de las cinco trabajadoras sociales, una visitadora social y una promotora social, con que cuenta la Policía Nacional, Seccional Atlántico; además de esta programación, ellos cuentan con la ayuda de una psicóloga.

La Entidad o Institución, teniendo en cuenta que todas las programaciones no se vayan a sobrepasar del presupuesto con que cuenta el Departamento del Atlántico, para la Policía al realizar esta clase de actividad, establece parámetros a seguir y establece prioridades en cada programación.

En el aspecto administrativo el Trabajador Social en el Bieso de la Policía Seccional del Atlántico, depende del Director, está ubicado a nivel operativo y como tal se encarga de la implementación, ejecución y materialización de las políticas institucionales y está limitando su acceso a los niveles de la formulación de las políticas, en las cuales no debe tomar parte por el conocimiento que tienen de las necesidades los agentes y sus familiares.

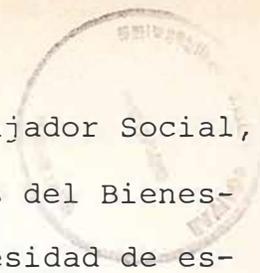
El Trabajador Social en su intervención profesional ha confrontado numerosos conflictos, de la institución especialmente cuando ha interpretado a la institución como instru-

mento de control del poder político y económico, sobre -
las grandes masas de la población, carente de las condi-
ciones básicas para subsistir.

Pero estos conflictos, han llevado a la mayoría de los pro-
fesionales, a adaptarse a los objetivos de la institución,
ya que hasta el momento no ha podido desarrollar una inter-
vención independiente, sino dentro de las instituciones -
que requieran sus servicios, tratando de ampliar las es-
pectativas iniciales de la institución, con proyectos que
superen las funciones asistenciales y curativas.

3.3. PAPEL QUE DEBE DESEMPEÑAR EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL "BIESO"

De esta forma los Trabajadores Sociales, cumplen funciones
también en lo preventivo de la problemática social, que -
puede darse en esta institución, en cuanto a la oscultación
de posibles problemas a presentarse en ella, el diagnóstico
de las situaciones y formaciones de programas pendientes a
prevenir las situaciones y cumplir también, funciones inhe-
rentes a la atención de estos problemas que pertenecen al
área asistencial de su intervención, estableciendo así el
cumplimiento de la labor preventiva. De esta forma los pro-
blemas ya presentados, materializados, vienen a ser obje -
to de la intervención del Trabajador Social.



Esto nos explica, como en nuestro país el Trabajador Social, debe intervenir en las políticas planificadoras del Bienestar Social en todos los frentes. De ahí la necesidad de estudiar la implementación de las políticas de bienestar social, de acuerdo a condiciones específicas.

El Trabajador Social, necesita trabajar activamente en el desarrollo de programas de Bienestar Social como coordinador, planificador, programador y formar un equipo multidisciplinario a través del cual se orientan las diversas necesidades de los funcionarios y motivar a estos, para que aprovechen al máximo sus energías en beneficio de su Bienestar Social.

Para lo anterior, se necesita que haya un mayor conocimiento por parte de los directivos de las diferentes instituciones y empresas, para que conozcan las diversas actividades e importancia del Trabajador Social, en estos niveles, hasta el presente desconocido. La profesión ha tenido muchas limitaciones por parte de los directivos o directivas, cuando se trata del nivel de intervención en la planeación y ejecución de acuerdo a sus principios profesionales.

En el momento actual, la intervención del Trabajador Social, en los niveles más avanzados o de mayor cobertura y posibilidad, como la planeación, administración y dirección de programas, ha sido el producto de una ardua lucha, en la

cual, ha tenido que ir mostrando objetivamente sus posibilidades frente a otros profesionales, sin entrar en una competencia negativa que no contribuya precisamente a resaltar su posición y a facilitar esas posibilidades.

Para la eficacia de las políticas del Bienstar Social de la Policía, o en cualquier empresa, se necesita que el Trabajador Social, como planificador directo y orientador concreto de diversas políticas de bienestar social, pueda seguir que se cuente con un presupuesto que permita y facilite la ejecución de políticas de bienestar social, acorde a las necesidades y exigencias de los beneficiarios.

Dentro de la estructura orgánica de (Bienestar Social de la Policía nacional Seccional Atlántico) el Trabajador Social, debe ser el bvigilante activo que consiga el cumplimiento de los diversos programas que en materia de Bienestar Social, hayan sido trazados. Todo lo anterior explica que el Trabajador Social, al interior del departamento del Bienestar Social de la Policía, debe intervenir directamente en las diversas áreas y no como ha venido ocurriendo hasta el presente.

3.4. ACTIVIDADES QUE DESARROLLO EL TRABAJADOR SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN

Fué tomada directamente de las entrevistas y observaciones,

obtenidas con las Trabajadoras Sociales que laboran en el Bienestar Social de la Policía Nacional Seccional Atlántico. En la cual se logro la siguiente argumentación que dicen:

Diariamente las Trabajadoras Sociales del Bienestar Social, atienden alrededor de 12 a 15 casos, no todos pueden ser nuevos para la institución; sino para su inscripción en la Entidad en cuanto al Departamento de Trabajo Social, para recibir los servicios que ellos necesitan, otros pueden ser reincidentes o sean pacientes que ya han ocupado los servicios del Trabajador Social y en vista de los resultados obtenidos acuden nuevamente a ellos.

El fichero que llevan las Trabajadoras Sociales, son terjetas que en ellas se encuentran, en orden alfabético, el nombre del paciente "agente o esposa" y la fecha de inscripción, en un archivo se encuentra los fólderes con su respectivo nombre y la ficha social de seguimiento de cada uno de los casos expuestos por las partes interesadas.

Los tratamientos que realizan las Trabajadoras Sociales pueden ser de tipo dirigido y no dirigido, por ejemplo: la señora se acerca al Bieso con el fin de recibir los servicios del Departamento de Trabajo Social y expone su problemática, El Trabajador Social lo consigna en la ficha social de se-

guimiento, en donde dice observaciones, luego es citado el agente o viceversa a las oficinas de Trabajo Social a determinada hora y fecha, para luego preguntarle si saben porque se les ha llamado a esas oficinas, unas veces demuestran conocer el problema otras veces no, como también si no se hace presente el agente a la cita, es pasada una comunicación al jefe inmediato para que lo haga llegar lo más pronto posible, pues el Departamento de Trabajo Social cuenta con el respaldo de los jefes.

Las terapias se hacen a través de las dinámicas de grupo, careos, convivencias y actos recreativos.

Hacen entrevistas de tipo formales e informales al agente y familiares, en las oficinas donde se encuentran funcionando los Trabajadores Sociales, luego llegan hasta el lugar donde viven, para observar así en una forma directa las causas del problema y tratar de darle las pautas de colaboración, si esto no mejora se le entrevistará a las personas cercanas como familiares, conocedoras del problema, vecinos que niquiera están enterados, solamente se hace esto para observar la veracidad del caso y luego así llamarlos a una entrevista donde cada uno expone sus condiciones y ellos mismos buscan la solución más adecuada. El Trabajador Social sólo es una guía, un orientador en la parte positiva, para tratar de salvar todos los casos, claro está que no todos -

se solucionan en forma positiva, sino que puede haber ro-
tura porque cuando han acudido al profesional ya los ca-
sos están avanzados.

Pero en línea general las Trabajadoras Sociales han concep-
tuado, que a partir del año 1.960 a 1.974, que fué cuando
comenzó a funcionar el Departamento de Trabajo Social, so-
lamente ocupaban estos servicios un 40% del personal pero
del año 1.974 hasta el momento, la cobertura a las políti-
cas, programas y servicios que brinda el Departamento de -
Trabajo Social, ha tomado un auge del 80% debido a que los
oficiales, suboficiales y coronoles ocupan estos servicios
que antes no utilizaban. Todos saben y son conscientes que
la labor del Trabajador Social en estos casos es indispen-
sable para el desenvolvimiento de sus actividades.

Pasos para el seguimiento de casos:

El análisis sistemático, objetivo de la situación problemá-
tica de una persona que acude donde el Trabajador Social -
en busca de ayuda, orientación, asesoría contiene:

Identificación completa del individuo problema esto es:

-Nombre y apellido completo

-Edad

-Nacionalidad

-Estado Civil

-Grado de Escolaridad

-Ocupación actual

-Creencias Religiosas

-Descripción física de la persona (Talla, peso, rasgo físico, modo de vestir).

-Como se detecto el problema (o sea como llegó el problema al Trabajador Social, puede ser el individuo mismo institución, otros profesionales).

-Diagnóstico preliminar o impresión diagnóstica.

-Entrevista (Familia, la misma persona, vecinos y personas que tienen que ver con el problema).

-Diagnóstico operativo: enseguida se establecen las metas, tratamiento o alternativas de solución o de acción.

-Evaluación: se van a reunir todos los aspectos que influyen negativa o positivamente, para que se presentara ese problema, se evalúa a todas aquellas personas que tengan que ver con el problema, el medio ambiente y auto evaluación del Trabajador Social.

3.5. PRESUPUESTO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL ATLANTICO.

Para facilitar el desempeño de las funciones de Trabajo Social y poder cumplir con los objetivos de la sección de Bienestar Social, disponen del siguiente presupuesto:

Para programas de asistencia social \$1'000.000,00 para auxilios becas y donaciones \$2'000.000,00. Distribuidos según - necesidades prioritarias de acuerdo a las solicitudes y direcciones del equipo de trabajo social, el cual se reúne cada mes con el jefe de la sección.



4. ANALISIS DE LOS DATOS

La investigación realizada acerca del Bienestar Social de la Policía Nacional Seccional Atlántico, y su relación con Trabajo Social, se llevó a cabo con los agentes y su familia, residentes en los barrios, Hipódromo, Las Margaritas, El Río, Santa Inés y Salamanca, teniendo en cuenta únicamente las residencias, donde habitan los agentes de policías en cada uno de los barrios anteriormente mencionados. (ver explicación en la introducción de la tesis).

Para lo anterior, el estudio se centró únicamente en la institución del Bienestar Social de la Policía Seccional Atlántico, ubicado en la autopista al aeropuerto, por ser esta el centro piloto, donde se irradian las políticas y programas de Bienestar Social a los diferentes distritos de la Policía Seccional Atlántico.

De ahí se tomaron como muestra los barrios aledaños de dicha entidad.

Se consideró esta muestra debido a que no existe una esta-

dística exacta del número de agentes de cada uno de los -
distritos y por la no estabilidad de estos, como también
el traslado a otros Departamentos, lo disperso de la po -
blación y dificultad de ubicación.

POBLACION TOTAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO -
DEL ATLANTICO.

26 Oficiales
137 Sub-Oficiales
1.821 Agentes
127 Civiles

Se tomó como punto de apoyo el sector de agentes, ubicados
en el Municipio de Soledad a manera de unidad de estudio.

Se estudiaron 50 agentes lo cual constituye el 3,3 % del -
total, porcentaje que no es representativo del fenómeno en
estudio pero que para nuestro estudio de carácter explora-
torio, nos brinda las bases necesarias y fundamentales pa-
ra los objetivos del estudio.

Cuadros de datos:

CUADRO 1

Grado de Educación del Agente

<u>Niveles</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Primaria	23	46%
Secundaria	15	30%
Comercial	12	24%
Técnico	-	-
TOTAL	50	100%

Estos datos nos demuestran un bajo grado de escolaridad en los agentes, lo cual influye en la prestación de sus servicios, lo que obliga a promover la capacitación académica en el gremio.

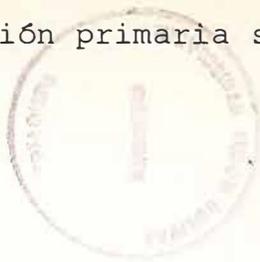
CUADRO 2

Grado de Educación de la Esposa

<u>Niveles</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Primaria	38	76%
Secundaria	8	16%
Comercial	4	8%
TOTAL	50	100%

La situación de las esposas en el campo de la escolaridad aún es más grave por ausencia casi total de educación secundaria y especializada sin embargo se observa mayor capa

citación en ellas en lo que a educación primaria se refiere.



CUADRO 3
Educación de los Hijos

<u>Grado</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Primaria	92	48.42%
Secundaria	73	38,42%
Comercial	13	6,84%
Técnico	7	3,68%
Universitario	5	2,64%
TOTAL	190	100,00%

Aumenta muy significativamente la preparación académica de los hijos lo que dá a entender un deseo innato de querer - superar los limitantes de los progenitores.

Con respecto a la escolaridad del núcleo familiar de los a gentes, esposas e hijos, se encontró que estos en su gran mayoría, tienen una instrucción elemental, que alcanza en su orden un porcentaje del 76% y 48.42%, de donde se deduce que el nivel educativo reinante es muy bajo en última - instancia, lo anterior es reflejo del analfabetismo y la - falta de impulso del Ministerio de Educación por la capacitación de los guardas del orden público.

Este hecho debe ser criterio de preocupación, para fomentar la capacitación y especialización de los agentes esposa e hijos, para incrementar sus niveles de vida en los aspectos espirituales, moral, física e intelectual.

El atraso educativo que presentan los agentes, obedece a que el gobierno por una parte, nos trasmite mediante la educación una ideología que va en beneficio de los intereses de la burguesía y por otra, el agente se le da una educación especializada para reprimir o romper cualquier tipo de movimiento obrero, campesinado, estudiantil, etc., garantizando así el mantenimiento del sistema económico imperante, un estado capitalista como el nuestro.

CUADRO 4

Cargo del Agente

<u>Grado</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Agentes	40	80%
Comandante	4	8%
Cabo	3	6%
Sargento	3	6%
TOTAL	50	100%

Es importante anotar que tanto el cargo como el grado del Agente es un determinado renglón laboral, nos demuestra un alto porcentaje de personas no especializados a partir de

una formación académica, sino que han venido adquiriendo las experiencias a través años en servicios.

A pesar de solo encontrar el 20% de agentes especializados logrado por tiempo de servicio como comandante, cabo y sargento. Sería importante hacer una consideración sobre este aspecto, para que el personal con menos oportunidades de grado, puedan tener sus servicios de promoción a otros grados mediante la capacitación.

Este alto índice de agentes, nos indica la necesidad apremiante por parte del gobierno, para mantener el orden social de este país capitalista dividido en clases, utilizan políticas e ideológicamente a los agentes para confrontar todo movimiento denominado por ellos "subersivo", es decir, los agentes ejecutan la labor más forzada y para colmo de males, son los menos remunerados, los mal preparados académicamente y los menos beneficiarios por el Bienestar Social de la Policía a nivel general.

CUADRO 5

Ocupación de las Esposas

<u>Ocupación</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Hogar	33	66%
Modista	9	18%
Enfermera	3	6
Maestra	5	10%
TOTAL	50	100%

Analizando el renglón laboral y ocupacional de las esposas de los agentes encontramos que el 66% laboran en el sector de servicio doméstico, lo cual nos demuestra que las esposas de los agentes no tienen una ocupación remunerable. A pesar que en el sistema vigente se necesita de la mano de obra femenina, parece que nuestro medio no se tiene en cuenta ya que el porcentaje de trabajadora alcanza el 34% aproximadamente, lo cual nos sigue demostrando la subordinación de la mujer y las pocas oportunidades que tienen a la vinculación en la producción.

Existen otras proporciones relativamente irrisorias, que manifiestan en general la total dependencia de la mujer respecto a ingresos ajenos ya sea de padre, hermanos o esposos en general.

Reforzamos la idea de la independencia generalizada de las mujeres respecto al hombre, que constituye un clima propicio para el ejercicio del machismo que ha sido tradicional en Colombia, que constituye un reto para el Trabajador Social que debe insertarse en proceso de cambio y concientización en el área sociofamiliar.

El alto porcentaje de esposas dedicadas al hogar 66% significa la ausencia de capacitación y especialización como fuerza de trabajo calificado para poder emplearse laboralmente

y así contribuir con ingresos económicos al hogar que hagan pasible una mejor calidad de vida del agente y sus afines.

CUADRO 6
Ingresos del Agente



<u>Salarios</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
20.000 - 30.000	40	80%
30.001 - 40.000	4	8%
40.001 - 50.000	3	6%
50.001 - 60.000	3	6%
TOTAL	50	100%

Teniendo en cuenta el Cuadro No.6 referente al ingreso de los agentes, nos permite analizar que el promedio general de ingresos está entre el intervalo de \$20.000 a \$29.999, lo que nos demuestra que la gran mayoría devenga salarios que no cubren adecuadamente las necesidades para subsistir, esto se puede ver más palpablemente si tenemos en cuenta - el porcentaje por salarios donde el 80% de los agentes alcanzan un salario cercano al mínimo, incidiendo esto en las condiciones materiales de vida, porque con estos ingresos tan bajos, no se tiene la oportunidad para sus hijos de - brindarles educación, vestidos, recreación, salud, vivienda adecuada, etc., si seleccionamos estos datos con el número de hijos, la situación es más preocupante si se compara con el alto costo de la vida

En esta medida, el ingreso que devenga el agente no compensa

con el tiempo de servicio diario y con el alto costo de la vida, y el proceso inflacionario no le permite un modo de vida satisfactorio para el agente y su familia.

CUADRO 7

Ingresos de la Esposa

<u>Salarios</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
15.000 - 20.000	9	18%
20.001 - 25.000	5	10%
25.001 - 30.000	3	6%
Hogar	33	66%
TOTAL	50	100%

Según el cuadro No.7, nos encontramos que el 66% de las esposas de los agentes tienen una ocupación como servidora - doméstica, que de hecho no recibe una remuneración favorable.

Si este dato se compara con el número de hijos se deduce - que el núcleo familiar en especial, aquellos hogares incompletos y donde la madre tiene la responsabilidad; el promedio de ingreso por persona no cubren las necesidades más elementales, es decir, que dicho ingreso no alcanza para cubrir las necesidades básicas del hogar.

El ingreso de la mujer está íntimamente ligado con la ocupación que ella ejerce en la producción determinándose así un alto índice de la discriminación de la mujer a la vinculación de un trabajo, donde el hombre en este caso es el agente, tiene concepto tradicionalistas que la mujer está preparada para los quehaceres del hogar como un objeto reproductor y no como una compañera que puede desempeñarse en una empresa, institución, etc. Permitiéndole una colaboración para un mejor bienestar familiar.

CUADRO 8

V i v i e n d a

<u>Tipo</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Casa	40	80%
Pieza	6	12%
Apartamento	4	8%
TOTAL	50	100%

CUADRO 9

Tipo de Tenencia de Vivienda

<u>Tenencia</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Propia	26	52%
Arriendo	14	28%
Subarrendado	7	14%
Cedida	3	6%
TOTAL	50	100%

Según los cuadros anteriores, donde se encuentra ubicada la tenencia de la vivienda, podemos analizar que el 52% - posee vivienda propia, pero el resto que son los sectores más necesitados carecen de las mismas, cuyos ingresos deben extenderse al pago de alquileres. Lo anterior obedece al Plan de vivienda actual, las mensualidades de dicha vivienda son mayores en proporción a los ingresos, en la medida en que transcurren los años, al upaquizarse la financiación.

En cuanto a la vivienda se analiza que el gobierno con su plan de casas sin cuotas inicial no le ha podido dar una - solución a las miles de familias que carecen de vivienda, por lo tanto, la Entidad oficial ICT, y las privadas no hacen más que enriquecerse con estos planes:

-Para los que no han logrado el Plan de casas sin cuotas - inicial, las cuotas iniciales son muy altas.

- Las mensualidades están por encima o se acercan al suel- do mínimo.

-Tienen un incremento anual de un 15% o 18%.

-Que son financiadas a 15 años, esto nos demuestra el gran fraude para el "propietario" y el gran negocio para la enti

dad o firma constructora, por ejemplo: en la medida que - dichos agentes al transcurrir los años se vean obligados a entregar o perder la vivienda y el dinero pagado, así se rá el ciclo con otra familia.

CUADRO 10
Servicios Públicos

<u>Agua</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Buena	8	16%
Regular	12	24%
Mala	30	60%
TOTAL	50	100%

CUADRO 11

<u>Transporte</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Bueno	25	50%
Regular	20	40%
Malo	5	10%
TOTAL	50	100%

CUADRO 12

<u>Luz</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Buena	34	68%
Regular	14	28%
Mala	2	4%
TOTAL	50	100%



CUADRO 13

<u>Aseo</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Bueno	4	8%
Regular	6	12%
Malo	40	80%
TOTAL	50	100%

En cuanto a los servicios públicos podemos decir que en estos barrios anteriormente nombrados, la prestación de estos servicios son deficientes, debido a que en el seno de las entidades encargadas de brindar los anteriores servicios existe la politiquería, burocracia mediante los gerentes en turno que no hacen más que enriquecerse en aras de los impuestos que le quitan al pueblo y no hacen nada por beneficiar y satisfacer estas necesidades primarias.

CUADRO 14

Programas y Servicios que brinda el Bieso

<u>Asistencia</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Si	5	10%
No	45	90%
TOTAL	50	100%

En cuanto a los programas y servicios, que presta el Bienes Social de la Policía Nacional Seccional Atlántico, a los agentes y sus familiares podemos decir que el 90% no se benefician de ellos y se desconocen los programas y servicios existentes; obedeciendo esto a que los servicios prestados no son los necesarios o por falta de información sobre estos.

Esto lo demuestran las cinco Trabajadoras Sociales, quienes manifiestan que es difícil materializar una acción integral con el personal de la policía, considerados como una unidad y no como actualmente se vienen dando, desintegradamente agravando la situación de quienes directamente se benefician de los programas y servicios que presta el BIESO de la Policía Nacional.

CUADRO 15

Servicios Prestados por "BIESO"

<u>Servicios</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Docencia	7	14%
Colegio	15	30%
Escuela de Enfermería	2	4%
Capacitación	3	6%
Ninguna	23	46%
TOTAL	50	100%

El presente cuadro demuestra que un 46% no asiste a ningunos de los cursos o servicios prestados por el Bienestar, nos indica, que la no asistencia a estos programas, obedece a que toda clase de actividad es costeadada por el mismo agente y no por la institución que es a la que le corresponde la responsabilidad de los gastos.

El hecho de desconocer una problemática social en relación de las necesidades básicas sentidas por los agentes limitan la intervención de los Trabajadores Sociales, disminuye su radio de acción ante la institución y distorsiona el papel profesional ante la sociedad.

CUADRO 16

Asesoría por Parte del Trabajador Social



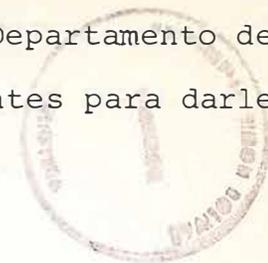
<u>Afirmación</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
No	27	54%
Si	23	46%
TOTAL	50	100%

CUADRO 17

<u>Porqué</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Porque no avisan a tiempo	15	30%
No prestan los servicios necesarios	18	36%
No dan la información necesaria	17	34%
TOTAL	50	100%

En cuanto a la asesoría por parte del Trabajador Social, a los agentes y familiares, el 54% no utiliza los servicios del Trabajador Social debido a que sus funciones es de catalizar política y objetivos para ejecutar programas que según los agentes no se benefician en nada, esto nos demuestra cuando el 36% afirmaron que no prestan los servicios necesarios y el 34% que no dan la información necesaria o sea que no ve la iniciativa por incrementar ciertas pautas

en los programas y servicios por parte del Departamento de Trabajo Social, aspectos que son muy importantes para darle una buena imagen de su accionar profesional.



En lo concerniente al seguimiento social a los agentes y - sus familiares por parte de los Trabajadores Sociales, no existe un seguimiento social directo, es decir, el Trabajador Social en el BIESO de la Policía, sólo administra recursos propios de las políticas institucionales. Se hace énfasis en la necesidad de realizar seguimiento y tratamientos sociales para que exista una relación directa entre el agente sus familiares y el Departamento de Trabajo Social, pues de lo contrario se estará perdiendo de vista un objeto potencial de estudio, seguimiento y tratamiento social. En cuanto a la participación del Trabajador Social en las políticas de la institución consideraron la totalidad, no tener participación directa en la elaboración de las mismas, solamente se limita a ejecutarlos.

CUADRO 18

Relaciones Familiares

<u>Relaciones</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Armoniosas	30	60%
Frías	8	16%
Conflictivas	7	14%
Indiferentes	5	10%
TOTAL	50	100%

Estudiando los cuadros 18 y 19, referente a las relaciones familiares y el tipo de familia, encontramos que el 60% de las relaciones son armoniosas y el 40% son frías, conflictivas e indiferentes, lo cual indica situaciones emproblemaá tizadas que afectan las relaciones del hogar y el desempeño de sus funciones de orden público.

El 40% forman familias completas, pero a la parte de estas existe el 18% de familias incompletas por lo general a causa del abandono del padre que es de un 14%, lo cual debe ser debido a los problemas económicos, sociales, culturales y psicológicos que viven dichas familias.

Las relaciones familiares en los sectores ya mencionados son muy relativas debido a la serie de contradicciones que se reflejan en el seno de la misma, producto del tipo de sociedad capitalista en que se desenvuelve, originando así un alto costo de la vida, bajos salarios, escasez de vivienda, la falta de una buena salud y de una nutrición balanceada, lo cual origina problemas o conflictos que van a determinar a que se convierta en una familia incompleta.

CUADRO 19

Tipo de Familia

	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Completa	20	40%
Incompleta	9	18%
Por abandono del Padre	4	8%
Por abandono de la Madre	2	4%
Por muerte del Padre	5	10%
Por Muerte de la Madre	3	6%
Otros	7	14%
TOTAL	50	100%

CUADRO 20

<u>Parentezco</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Esposa	20	8.03%
Hijos	190	76.31%
Hermanos	24	9.64%
Otros	15	6.02%
TOTAL	249	100.00%

Teniendo en cuenta los cuadros anteriores se dice que el mayor porcentaje pertenece a los hijos con un 76.31% y al se-xo femenino con un 55.02%.

CUADRO 21

S E X O



<u>Sexo</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Masculino	112	44.98%
Femenino	137	55.02%
TOTAL	249	100.00%

Esta distribución de sexo, estado civil y edades sirven al Trabajador Social para dirigir su atención a grupos específicos de mujeres de acuerdo a centro de interés, se observa la predominancia de mujeres maduras generalmente casadas o unidas de alguna forma al hombre, factor que nos induce a planificar nuestra intervención personal tendiente a desarrollar el área de la asesoría socio-familiar. Esto implica que para el análisis debemos tener en cuenta que las mujeres que se han reportado en las encuestas, son mujeres que tienen una alta persistencia en el matrimonio de carácter tradicional, son mujeres generalmente maduras y por lo tanto los valores y las actitudes que pueden tener hacia el aspecto de las relaciones pueden medirse en torno a estos fenómenos, sin embargo, es significativa la fortaleza de la unidad también en nuestro medio y la fuerte dependencia de la mujer que define en gran medida los linderos de nuestra acción profesional, que ha de conceder importancia específica a la familia y las relaciones internas que allí se operan.

CUADRO 22

Tipo de Uniones de los Agentes

<u>Tipo de Unión</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Matrimonio Eclesiástico	23	46%
Matrimonio Civil	6	12%
Unión Libre Estable	8	16%
Unión Libre Inestables	6	12%
Viuda	7	14%
TOTAL	50	100%

CUADRO 23

E D A D

<u>Edad de los Padres</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
20 - 30 años	8	16%
31 - 40 años	23	46%
41 - 50 años	15	30%
51 - 60 años	4	8%
TOTAL	50	100%

Analizando el cuadro No.22, que comprende el tipo de uniones de los agentes podemos analizar que el 46% tiene una unión - de tipo eclesiástico a pesar que con estos factores consiste el 16% de uniones libres e inestables. Porcentaje que es elevado.

CUADRO 24

<u>Edad de las Madres</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
20 - 30 años	20	40%
31 - 40 años	18	36%
41 - 50 años	7	14%
51 - 60 años	5	10%
TOTAL	50	100%

CUADRO 25

<u>Edad de los hijos</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
0 - 10 años	92	48.42%
11 - 20 años	73	38.42%
21 - 30 años	25	13.16%
TOTAL	190	100.00%

Los anteriores cuadros hacen menciones de las edades de los agentes, sus esposas e hijos así el 46% oscila en un promedio de 31 a 40 años para los agentes, un 40% para sus esposas, oscilando entre las edades de 20 a 30 años y para los hijos, un 48.42%, en un promedio de 0 a 10 años y en segunda instancia un 38.42% entre los 11 a 20 años.

Teniendo en cuenta las edades de los agentes sus esposas e hijos están en la plenitud de contrarestar o ejercer cualquier tipo de actividad es por esto que estas familias son

el elemento principal en la práctica del servicio social familiar por eso se considera como el aspecto más importante para conducir la situación de la familia como una unidad de tratamiento. Uno de los campos que avanza más rápidamente dentro de las ciencias sociales es el de la investigación del comportamiento y dinámica de pequeños grupos. Este tipo de estudio o de investigación encaja dentro del Trabajo Social y también dentro de la Psicología Social.

Como conclusión general de las encuestas tabuladas con relación al Bienestar Social de la Policía Nacional Seccional del Atlántico y su proyección con Trabajo Social, se tiene lo siguiente.

El alto grado de primaria que existe en el núcleo familiar de los agentes, tanto para sus esposas e hijos, debe ser criterio de preocupación, para que el Bieso, fomente una capacitación especializada que mejore los niveles de vida en los aspectos espirituales, moral, física e intelectual de ellos.

Analizando, la ocupación de las esposas, indican que un gran porcentaje 66%, están en el lugar. En esta forma el Bieso por medio del Trabajo Social, debe integrar un grupo humano capacitado a nivel profesional y técnico, den-

tro de los cuales cumpliera funciones dirigidas a la investigación, a la programación, a la solución de personal y funciones encaminadas al desarrollo social. De igual modo, en la orientación de casos y grupos específicos, el manejo de programas, la coordinación y la evaluación.

En cuanto a los programas, que presta el Bieso de la Policía Nacional Seccional Atlántico a los agentes y sus familiares, podemos decir que el Trabajador Social en esta entidad, debe reestructurar sus funciones y el accionar profesional, en cuanto a programas y servicios. Lo anterior, obedece a que el 90% manifestaron no beneficiarse de ellos; ya sean porque no son los necesarios o por la falta de información y motivación sobre los mismos.

Los cinco Trabajadores Sociales manifestaron que difícil materializar una acción integral con el personal de la Policía, considerados como una unidad y no como actualmente se viene dando, desintegradamente. Lo anterior es problema grave a nivel del presente estudio, cuando afirman los Trabajadores Sociales, ejecutan políticas mediante los reglamentos internos, disminuyéndose así su radio de acción, ante la institución y distorcionando el papel profesional ante la sociedad.

Por otra parte el Trabajador Social, no se le ve la iniciativa por implementar ciertas pautas en los programas y ser

vicios, aspectos que son muy importantes para darle una buena imágen de su accionar profesional. Esto lo demuestra cuando sus funciones son las actualizar políticas y objetivos para ejecutar programas.

El 36% corrobora lo anterior, cuando dicen que no se prestan los servicios necesarios y el 34% que no dan la información respectiva.

No existe seguimiento social directo por parte de las Trabajadoras Sociales hacia los agentes y familiares. Es por esta razón se hace necesario realizar seguimientos y tratamientos sociales, pues de lo contrario se estará perdiendo esta un objeto potencial de estudio.

La totalidad de los Trabajadores Sociales del Bieso de la Policía Nacional Seccional Atlántico, no tienen participación directa en la elaboración de políticas, solamente se limitan a ejecutarlas.



5. PROPUESTAS A LAS INSTITUCIONES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL TRABAJO SOCIAL

Al analizar los capítulos anteriores se deduce que los ser vicios y programas que presta el Bienestar Social de la Pol icía Nacional Seccional Atlántico, no son del todo satis- factorios y la mala imagen que tienen de las Trabajadoras Sociales, por parte de los agentes y familiares, se aportan las siguientes propuestas:

Para un mejor desenvolvimiento de la profesión y del bie -
nestar en dicha institución.

1. Implementar políticas y programas para los agentes y fa miliares que le permitan a estos una mejor condición de vi da tanto material como social.

2. El programa debe integrar un grupo humano capacitado a nivel profesional y técnico donde el Trabajador Social debe cum plir funciones dirigidas a la investigación, a la progr ama ción, a la selección de personal, y funciones encomendadas al desarrollo social, de igual modo a la orientación de casos especí

ficos, al manejo del programa, la coordinación y evaluación.

3. No se puede olvidar dentro del programa el aspecto recreativo, como un elemento que permita ahondar los sentimientos de respeto y solidaridad resaltando para ello el valor de la persona, sea mujer, niño u hombre.

4. Promover la capacitación académica y actualización del agente y sus familiares para evitar errores insuperables.

En este sentido las funciones del Trabajador Social son:

-Realizar programas pilotos (educativos, sociales, recreativos culturales).

-Realizar estudios de los agentes y su trayectoria laboral con miras a ascensos y promociones.

-Investigar las condiciones físicas de los agentes sus repercusiones en el trabajo para reportarlos a la división de salud, si es necesario.

-Prestar orientación individual cuando se ha solicitado.

-Promover actividades culturales y económicas con las esposas de los agentes.

-Administrar los servicios generales de Bienestar Social (becas, préstamos).

-Colaborar en la capacitación de mandos medios.

-Lograr una mayor colaboración entre las instituciones de Bienestar Social, con el fin de proyectar sus servicios - prestados, hacia el interior de las empresas.

Para el cumplimiento de tales funciones, los Trabajadores Sociales, vinculados a este sector, ven la necesidad de - desprenderse de sus técnicas y métodos tradicionales y o - rientar el quehacer profesional hacia la utilización de - téc: as y métodos de supervisión administrativa.

Con relación al Departamento de Trabajo Social, se propone lo siguiente:

-Tratar de promocionar en los agentes la ubicación de acuerdo con sus capacidades, aptitudes y disponibilidad. Para o - frecer a las agentes la oportunidad de obtener mejores con - diciones laborales.

-Programar con los diferentes organismos la capacitación de los trabajadores, en materia de las relaciones humanas, de seguridad social, de cooperativismo y en disciplina referendo

te a la problemática social y económica del país.

-Coordinar con los diferentes organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, la consecución de los elementos necesarios para la correcta ejecución de los programas adoptados.



6. GUIA TENTATIVA DE UN PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

INTRODUCCION:

Partimos por señalar que las condiciones económicas por la que atravieza la familia de nuestra época, son las generadoras de los grandes problemas y conflictos que esta tiene, producto precisamente del incremento del proceso de urbanización, las migraciones campesinas, las modificaciones en las antiguas formas de organización familiar a las cuales se suman el desempleo, la pobreza, la delincuencia, el abandono del menor y las familias formadas solo por madres e hijos.

Si las condiciones económicas son las determinantes del problema de la familia, la atención debe estar dirigida a ella, pero con acciones concretas que permitan elevar la capacidad económica de la familia y con ello se mejore la atención por que se le puede satisfacer las necesidades básicas a que ellos tienen derecho por lo tanto, la primera acción que nosotros señalamos para mejorar las condiciones de vida del agente y su familia, debe estar dirigida -

hacia la capacitación tanto del hombre y de la mujer, de tal manera que puede encaminarse esta fuerza de trabajo en actividades productivas favorables para el desarrollo de estas políticas, debe buscarse la coordinación o colaboración de todas las instituciones que tengan relación con la atención de las familias y sus diferentes facetas.

Este programa debe cobijar tanto el sector urbano como el rural, especificando las actividades para cada sector, de acuerdo a las características de cada uno.

El gobierno debe proveer de una estructura económica sólida a estas instituciones para que los programas puedan responder a los objetivos que se planteen y que los resultados sean más optimos.

Para garantizar el éxito de este programa, debe desarrollarse una política de motivación y publicación, que llegue en primera instancia a los agentes y familiares y a la comunidad misma. El programa debe integrar un grupo humano capacitado a nivel profesional y técnico, dentro de las cuales necesariamente debe contar con un trabajador social cumpliendo funciones dirigidas a la investigación, a la programación, a la selección de personal y funciones encaminadas al desarrollo social.

De igual modo en la orientación de casos específicos el manejo del programa, la coordinación y la programación. No se puede olvidar dentro del programa el aspecto recreativo, - con un elemento que permite respeto solidaridad y calidad humana resaltando para ello el valor de la persona sea mu-
jer, niño u hombre.

A este programa además de las instituciones del ICBF, SENA, ICSS, etc, debe vincularse las universidades como fuente de apoyo a todo tipo de actividad cultural que proponga un de-
sarrollo social mejor.

OBJETIVOS GENERALES

Estudiar la realidad socioeconómica del agente y su familia, para determinar las condiciones en que se desarrolla su la-
bor con el fin de crear alternativas que favorezcan la aten-
ción en los aspectos físicos, mental y social.

-Propender el análisis y críticas productivos en bién de me-
jorar las condiciones que beneficien directamente el agente
y su familia.

-Adquirir experiencias significativas que nos permitan un -
desempeño profesional de acuerdo con la realidad en estudio

OBJETIVOS ESPECIFICOS

-Impulsar actividades que le permitan satisfacer necesidades de orden individual grupal y familiar, logrando un avance y desarrollo sociocultural adecuado.

-Incrementar acciones que atiendan intereses, conflictos y problemas de los agentes y sus familiares, con el propósito de facilitarapartir del proceso de capacitación, la búsqueda de mejores condiciones y niveles de vida, propiciando un bienestar social favorable.

-Conocer la problemática de las comunidades, donde están ubicados los agentes, con el fin de facilitar la integración comunidad, agente y familia.

-Presentamos dos proyectos, los cuales salen de las conclusiones de la investigación realizada. Estos tienden a ofrecer una alternativa de solución al problema en estudio.

Proyecto No.1: "CAPACITACION TECNICA FAMILIAR"

Justificación:

El diagnóstico emitido en el presente estudio, señalan que las malas condiciones económicas son determinantes en la estabilidad del núcleo familiar, éstos a su vez estan de -

terminados por una serie de factores de orden estructural, social implícitos en estas sociedades capitalistas.

Dentro de estas implicaciones señalamos las laborales, educativas, salariales, de vivienda, etc.

Desde el punto de vista laboral, se presenta el problema de desempleo y ausencia de capacitación de las esposas del agente.

Los elementos que conllevan a este alto incremento de desocupación:

-La crisis económica que obliga a las empresas e industrias el despido masivo de trabajadores.

-La falta de educación y capacitación de los miembros de nuestro país.

-La modernización de los instrumentos de trabajos.

Estos elementos que señalamos, nos obligan a formular este proyecto de tal manera que puede encaminarse esta fuerza de trabajo en actividades que generen ingresos familiares, los que tendrá a estos más unidos y a formular sentimientos más profundos.

OBJETIVOS:

-Capacitar técnica y administrativamente la mano de obra de los estamentos básicos de la familia, para hacer de la población económicamente activa, un elemento que se proyecte a nivel de la formulación de actividades productivas familiares.

-Formular la integración familiar, mediante la ocupación colectiva en el seno de la propia familia.

-Fomentar y apoyar la pequeña empresa de tal manera que obtengan productividad y se aumente el sentimiento de unión de ella, o sea la familia.

ACCIONES:

-Coordinar con instituciones que manejen programas de familia y capacitación I.P.C., Sena, I.C.B.F. grupos voluntarios, etc.

-Montar talleres de capacitación tanto en el área urbano, - teniendo en cuenta las características específicas de cada área y la aptitud de sus miembros.

-Organizar cooperativas de acuerdo a la capacitación y en -

los lugares donde se dé ésta.

RECURSOS:

Dentro de cualquier proyecto un aspecto de gran importancia son los recursos, porque sin estos es imposible llevar a cabo cualquier proyecto; por tanto en él es necesario involucrar las necesidades que se requiere, los cuales son de orden económico y humano.

De Orden Económico:

-La Policía Nacional Seccional Atlántico debe adoptar todo el apoyo económico necesario

-La comunidad que participa en el proyecto, aportará en especie a manera de colaboración, lo que esté en capacidad de dar.

La construcción y dotación de talleres, que requiere gasto debe ser aportado por la Policía Nacional y debe salir del presupuesto que ellos disponen, de igual manera los gastos que genera la motivación y publicación del proyecto.

Los gastos de administración, desplazamiento, evaluación etc, deben salir directamente del presupuesto destinados para ellos.

HUMANOS

Necesariamente una actividad denominada plan, proyecto, programa, etc, necesita del elemento humano porque éste es el eje motor de toda acción:

El Profesional: profesores de las áreas vacacionales, Trabajo Social los cuales tendrán funciones dirigidas a la investigación, la cual puede determinar el número y la diversificación dentro de la capacitación, la forma como ha llegado el proyecto a los agentes y familiares y que cambios se han dado dentro de la misma. Programando y coordinando el montaje del programa, preparando y motivando a las comunidades etc.

Le tocará de igual manera al profesional seleccionar al personal y funcionarios que van a participar dentro del programa. De igual manera el profesional de Trabajo Social administrará y evaluará el programa.

La responsabilidad directa del funcionamiento del programa debe estar a cargo de la sección de Bienestar Social de la Policía, como institución responsable de la atención familiar.

Además de estos profesionales, participarán médicos, Socio

lógicos, psicólogos, para que sean un apoyo del programa y además cumplen funciones de acuerdo a su especialidad.

El personal a nivel técnico estará integrado por instructores, secretarios, auxiliares de Trabajo Social, meseros personal de oficios varios. etc.

EVALUACION:

La evaluación se debe hacer periódicamente y semestralmente a través de una reunión con los directores y/o coordinadores de cada institución.

Proyecto No.2:"ENSEÑANZA TRABAJO"

Justificación:

Al igual que la familia de los agentes, los hijos han sido estudiados en diferentes formas y con objetivos diferentes. Sin embargo, el problema tiende a agudizarse cada vez más, sin que existan soluciones que satisfagan la problemática de esta niñez específica.

El estudio nos mostró situaciones deprimentes en que están expuestos estos niños, dados a los malos vicios, gaminismo, drogadicción, etc. esto es lo que nos lleva a la formulación

de éste proyecto tendiente a mejorar las condiciones de vida de estos hijos de los agentes.

OBJETIVOS:

-Implementar en el hijo del agente el sentimiento de solidaridad, de cooperación y de respeto por la persona.

-Proporcionar en el hijo del agente bases sólidas de administración y montaje de su propia administración productiva.

-Propender por educar al hijo del agente en actividades que le proporcionen ingresos mientras se educa.

-Estimular el hijo del agente en lo referente a superar sus fallas y a buscar ideales con mayores y mejores perspectivas para su desarrollo social, económico, cultural, etc.

ACCIONES:

-Montaje de escuelas-talleres que permitan la vinculación de los hijos de los agentes.

Los talleres deben ser diversificados teniendo como marco de referencia para ello, los oficios que según los diver-

Los estudios que se hagan posteriormente son más comunes en ellos.

-Coordinar con las Instituciones que en una u otra forma tienen y manejen programas de desarrollo comunal y programas de atención a la familia, para que la labor se haga conjunta.

-Capacitar al personal docente en esta modalidad de enseñanza, para garantizar el éxito del mismo.

-Construir las obras de infraestructura dotados con los implementos necesarios para la ejecución del proyecto.

RECURSOS ECONOMICOS Y MATERIALES:

El proyecto exige una serie de gastos de orden económico, los cuales deben ser suplidos por la Policía Nacional del Atlántico en su totalidad.

El organismo encargado de conducir todo el trabajo que el proyecto demande debe ser la sección del Bienestar Social de la Policía Nacional Seccional Atlántico, conjuntamente con el I.C.B.F. considerando que este atiende la parte familiar y la niñez, para lo cual se debe aumentar su presupuesto.

Las Instituciones a parte del I.C.B.F. realizan programas de atención familiar y participación comunitarias, deben ser centros pilotos para el desarrollo de las actividades.

Las Instituciones de seguridad industrial debe aportar al niño involucrado en este programa, los servicios que ellos prestan.

RECURSOS HUMANOS:

Como el programa tiende a ser diversificado, los recursos humanos deben ser variados de acuerdo a profesionales y objetivos de estos. Ellos deben cumplir con las funciones -propicias de su función. Dentro de los profesionales requeridos están: Abogados, médicos, psicólogos, nutricionistas, Trabajadoras Sociales. Este último debe cumplir funciones administrativa y asistenciales.

Dentro de lo administrativo, está la de administrar el proyecto en su totalidad, seleccionar el personal requerido. Debe cumplir así mismo funciones investigativas, que permitan evaluar y adicionar mejores elementos al proyecto.

Personal Técnico: Secretarias, auxiliares, mensajeros, oficios varios, etc.

EVALUACION:

La evaluación se hará trimestralmente con todos los profesionales y con los directores de cada taller.



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estudio de la problemática del Bienestar Social de la Policía Nacional Seccional Atlántico, permitió abordar la situación social del agente y sus familiares, dentro de todo el conjunto de situaciones y contemplar dentro de un marco más general sus contradicciones reales, que han hecho posible la inexistencia del Bienestar Social entre los agentes, en esta forma se puede concluir los siguientes aspectos:

1. Los programas, políticas y servicios que brinda el Bienestar Social de la Policía Nacional Seccional Atlántico, no satisfacen las necesidades básicas sentidas por los agentes y sus familiares.

2. El Trabajador Social debe realizar investigaciones socio culturales, sobre los problemas sociales como base para implementar nuevas políticas, para planear y ejecutar los programas, que beneficien la comunidad policial sus familias.

3. Se ha constatado que existe un bajo nivel en la satisfacción de las demandas mas elementales de bienestar de los agentes, situación que constituye una preocupación evidente para lograr los objetivos del Bienestar Social.

4. El accionar del Trabajador Social, es hacer efectivas las políticas y programas, teniendo en cuenta como base primordial los objetivos y funciones específicos internos de la institución, quedando como un ejecutor de programas ya establecidos para brindar paliativos que permitan minimamente satisfacer las necesidades básicas de los agentes y sus familiares.

5. Se considera que el Trabajador Social, no va a ser un político, ni entará a suplantar al individuo ni al grupo, pero, necesariamente tendrá que luchar por tener una autonomía en el uso de su quehacer profesional en dicha entidad, que haga ética su práctica profesional al no lesionar con su funcionalidad inconsecuente el interés de la clase menos favorecida.

6. Se consideró que el Trabajador Social, sería un elemento dinamizador en este medio que permitiera en última instancia una autogestión, sociogestión como consecuencia de su accionar profesional.

RECOMENDACIONES:

El haber abordado el problema del Bienestar Social de la Policía Nacional Seccional Atlántico, ha permitido conocer más de cerca una realidad social que al comienzo no significaba mucho para el Trabajo Social, pero que hoy pretendemos motivar a la universidad, a los propios estudiantes y profesionales en general, de que el sector policial presenta expectativas ocupacionales, potenciales, dignas de explorar, para tal fin, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Realizar una investigación profunda por parte de los Trabajadores Sociales que se desempeñan en el Bienestar Social de la Policía Nacional Seccional Atlántico, para así darse cuenta de cuales son realmente las necesidades básicas sentidas por los agentes y sus familiares y en base a esta investigación lograr el rediseño de programas que vayan en beneficio de ellos.

2. Se considera la necesidad de proponer el Bienestar Social de la Policía nacional Seccional Atlántico, como campo experimental, para el desarrollo de práctica institucional, dadas las condiciones existentes en dicho medio, que permitirían diseñar estudios y programas del que carece la institución y sus agentes, para la búsqueda del bie

nestar social.

3. Promover cursos de capacitación que sean del interés del agente y sus familiares, de acuerdo a sus inquietudes.

4. Buscar nuevas pautas de motivación para el acercamiento de los agentes y sus familiares, a los programas y servicios que brinda el Bienestar Social de la Policía Nacional Seccional Atlántico, por intermedio del departamento de Trabajo Social.

Cada una de estas propuestas nace de la exploración del estudio sobre el bienestar social de la Policía Nacional y motivar para que no solo sea una posibilidad teórica, sino también una realidad, que la universidad, los estudiantes y los profesores en general, buscan los medios para llegar a dicho sector y hacer de ésta un campo de trabajo posible.

C VIVIENDA

TIPO: Casa	DURACION: Buena
Pieza	Regular
Apartamento	Mala
TENENCIA: Propia	CONDICIONES: Ventilada
Arrendada	Higiénica
Subarrendada	Espaciosa
Cedida	Hacinamiento
Otro	Otro

D. SERVICIOS PUBLICOS

AGUA: Buena	Luz: Buena
Regular:	Regular
Mala	Mala
TRANSPORTE: Bueno	ASEO: Bueno
Regular	Regular
Malo	Malo

OBSERVACIONES:

E TRABAJO E INFORMACION FINANCIERA

Ingreso total \$	9.000	a	20.000	Egreso total	9.000	a	10.000
	20.001		25.000		10.001		20.000
	25.001		30.000		20.001		21.000
	30.001		35.000		21.001		22.000
	35.001		40.000		22.001		23.000
	40.001		45.000		23.001		24.000

Asiste usted y su familia a los cursos de capacitación que se dictan en el Bienestar Social: Si _____ No _____

Si la respuesta es positiva a cuáles: Modistería
Artesanía
Belleza
Primeros auxilios
Tapicería
Mecánica automótriz
Mecanografía
Tejido
Electricidad
Técnicas de oficina

Si la respuesta es negativa por qué: _____

Qué servicios prestados por Bienestar Social utiliza usted y/o su familia?:

EDUCACION: Cuántos niños tiene estudiando: _____ En qué curso: _____

Por qué lo utiliza? _____

Asesoría: Si _____ N O _____

Si la respuesta es positiva por qué? _____

Si la respuesta es negativa por qué? _____

G RELACIONES FAMILIARES

Armoniosas _____

Conflictivas _____

Fría _____

Indiferente _____

TIPO DE FAMILIA

Completa: _____

Incompleta: _____

Por abandono del padre _____

Por abandono de la madre _____

Por fallecimiento del padre _____

Por fallecimiento de la madre _____

Otros _____

TIPO DE UNION

Matrimonio eclesiástico _____

Matrimonio civil _____

Unión libre estable _____

Unión libre inestable _____



BIBLIOGRAFIA

ANDER, EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social, Buenos Aires, El Cid, 1.981

Análisis l Cambio Social y Trabajo Social. Enero, 1.977

BRIONES, Guillermo. La Formulación de Problemas de Investigación Social. Uniandes, 2ed., 1.980.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Las Cuatro Estrategias, Bogotá, 1.972.

GOMEZ, María, Hacia un Trabajo Social Liberado, Buenos Aires, Humanitas, 1.977.

LOPEZ, MILCHELSEN, Alfonso. Plan para Cerrar la Brecha, Departamento Nacional de Planeación, 1.975 - 1.977.

MARTINEZ, Eugenia y Otros. Historia del Trabajo Social en Colombia, 1.900-1.975.

MELHITK, Alfonso. Conferencias de Políticas de Bienestar Social, Visión, 1.973.

Estatuto de Seguridad Industrial y Seguridad Social, Visión 1.973.

PARDINA, Felipe. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, México, Siglo XXI, 1970.

Revista de Trabajo Social, Comité de Publicaciones de la - Corporación de Trabajadores Sociales de Bogotá No.15.

Revista Policía Nacional de Colombia, Julio, 1.978, No.180.

Revista Policía Nacional de Colombia, Mayo, Junio, Julio, 1.983, No.194.

Revista Controversia, 1.976, No.40.

Revista Trabajo Social. Bogotá, Presencia, 12-13

Tesis No.108, Trabajo Social: Estudio y Análisis de los Programas de Bienestar Social en la Empresa Telecom y la - participación del Trabajo Social.

Tesis No.111. Diseño de la Sección de Bienestar Social Laboral Unial, Facultad de Trabajo Social.



A N E X O S

II. - VIVIENDA

1. CLIMA a. País b. Medie

	Propia	Alquilada	Prestada	Compartida	Amortizando	Costo	Mensual
2.							

3. Tipo de Construcción

NOTA: Especificar materiales, servicios e higiene.

4. Número de Piezas Camas

Número, edad y sexo por cama

III. - ESTADO MORAL

- | | | | | | | | | |
|------------|---|---|------------|--|----------|---|---|----------------------|
| 1. Familia | } | a | Legítima | | 2. Unión | } | a | Estable |
| | | b | Ilegítima | | | | b | Intermitente |
| | | | | | 1 | | | Abandono del padre |
| | | | | | 2 | | | Abandono de la madre |
| 3. Hogar | } | a | Completo | | 3 | | | Abandono de los dos |
| | | b | Incompleto | | | | | |